

SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN
SISTEMA INTEGRAL DE ALERTAS
TEMPRANAS Y
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES
INFORME FINAL

OCTUBRE 2025

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento

(CIPPEC)

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN.....	4
TAREA N°1: REUNIÓN DE INICIO Y ACUERDO DEL PLAN DE TRABAJO	7
TAREA N°2: PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA DIAGNÓSTICOS INICIALES	8
TAREA N°3: DISEÑO DEL SAT Y DEL SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	14
TAREA N°4: DISEÑO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SAT Y DEL SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	22
TAREA N°5: PROMOCIÓN DEL USO DE LA INFORMACIÓN ORIENTADO A LA MEJORA	29
TAREA N°6 DESARROLLO DE MATERIALES DE APOYO	37
TAREA N°7 ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO	38
CONCLUSIONES	40

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

Figura 1. Proceso de funcionamiento de un sistema de alerta temprana.....	5
Gráfico 1. Abandono interanual en el nivel secundario. Total país y Santa Fe (2012-2023).....	9
Gráfico 2. Nivel de desarrollo global de SIGED para sistemas educativos seleccionados.....	10
Tabla 1. Programas actuales compatibles con SAT, según tipo de intervención	13
Tabla 2. Características y propósitos de los dispositivos de evaluación propuestos para el SEAS	17
Tabla 3. Dispositivos de evaluación propuestos para el SEAS, productos, destinatarios y usos esperados	20
Figura 2. Primera vista módulo SAT	23
Tabla 4. Listado para el registro de causas en el módulo SAT	24
Tabla 5. Listado para el registro de intervenciones.....	25
Figura 3. Cronograma de implementación del SEAS 2025-2028.....	26
Tabla 6. Ventajas y desventajas de asignar función de evaluación a organismo con algún grado de autonomía respecto del ministerio.....	27
Tabla 7. Modelo de informe por escuela para jornada institucional.....	30
Tabla 8. Acompañamiento a las escuelas priorizadas	39

RESUMEN

El presente informe sintetiza los resultados del proyecto “Desarrollo e implementación de un Sistema Integral de Alertas Tempranas y Evaluación de Aprendizajes”, ejecutado por CIPPEC en articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI). La iniciativa tuvo por objetivo fortalecer las capacidades provinciales para utilizar información educativa de manera estratégica, desarrollando herramientas que permitan prevenir el abandono escolar y mejorar los aprendizajes en el nivel secundario.

El proyecto se estructuró en dos líneas de trabajo complementarias. La primera se orientó al diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT), destinado a identificar a los estudiantes en riesgo de abandono y promover intervenciones oportunas para sostener sus trayectorias. La segunda línea se enfocó en el diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes (SEAS), concebido como un conjunto coherente y sostenible de dispositivos evaluativos que generen información válida y útil para la mejora educativa. De esta manera, el proyecto dejó sentadas las bases de una política provincial integral para prevenir el abandono escolar y fortalecer la calidad educativa, posicionando a Santa Fe como una de las jurisdicciones líderes del país en el uso de datos para la gestión y mejora del sistema educativo.

INTRODUCCIÓN

El gobierno de Santa Fe estableció para su gestión como prioridades en materia educativa garantizar una mejora consistente de los aprendizajes, así como un incremento de la tasa de egreso del nivel secundario, partiendo de una premisa común que es apalancar sus políticas en el uso de los datos. El uso adecuado de la información permite visibilizar tanto los desafíos como las fortalezas del sistema educativo, siendo fundamental para la planificación e implementación de políticas educativas. Un sistema orientado a la mejora debe fundamentar sus decisiones en evidencia.

Es en este marco donde se inscribe el presente proyecto que tiene por objetivo general optimizar la calidad educativa en la provincia mediante el uso eficaz de la información y la implementación de herramientas que permitan prevenir el abandono escolar y evaluar los aprendizajes de los estudiantes. Para ello, organiza sus actividades y productos bajo dos líneas de trabajo:

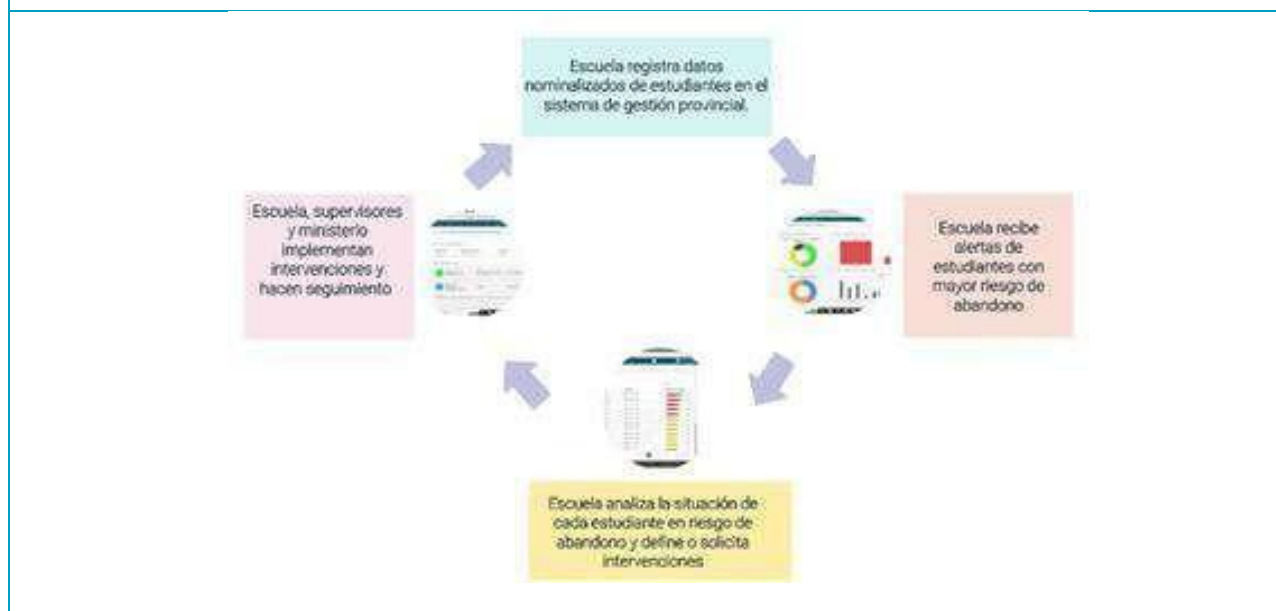
- I) Diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)
- II) Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes

Diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)

Un SAT es una herramienta que -apoyada en los sistemas nominales de información y en el seguimiento de factores específicos asociados al abandono escolar (ej. inasistencia, calificaciones, nivel socioeconómico)- permite identificar a los estudiantes con mayor riesgo de abandono para promover acciones que fortalezcan sus trayectorias educativas y así evitar que dejen la escuela. Su objetivo es instalar un mecanismo sistemático de gestión del riesgo de abandono, basado en un uso inteligente de la información y en la activación de intervenciones oportunas.

En tanto sistema, el SAT está conformado por un conjunto de dimensiones que, relacionadas entre sí ordenadamente, contribuyen a reducir el abandono escolar en la secundaria. Dentro de estas dimensiones hay dos aspectos nodales que hacen que el SAT pueda desarrollarse correctamente. Por un lado, se requiere contar con un buen sistema de información nominal que permita construir un modelo predictivo efectivo para identificar a los estudiantes que van mostrando señales en su trayectoria escolar similares a las de quienes, en algún momento, han abandonado. Por otro lado, es necesario ofrecer un abanico de intervenciones organizadas para apoyar a los estudiantes en riesgo con las diversas problemáticas que puedan estar interfiriendo con su escolaridad. En concreto, estos dos aspectos se entrelazan con el SAT de la manera que se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Proceso de funcionamiento de un sistema de alerta temprana



El funcionamiento de estos sistemas parte de la noción de que el abandono es el resultado de un proceso, más que una decisión ante un evento particular. Esto se traduce, por ejemplo, en inasistencias reiteradas a clases, problemas en el desempeño escolar o el bajo sentido de pertenencia a la escuela.

A partir de la identificación temprana de estas señales de alerta, el SAT posibilita a las escuelas y equipos competentes implementar las medidas adecuadas que permitan apoyar la continuidad educativa de los estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios. Así, por medio de la utilización y procesamiento de datos disponibles, mayormente en los sistemas nominales de información, se busca canalizar de un modo más efectivo las intervenciones para la protección de las trayectorias escolares.

El desarrollo de un SAT es un proceso complejo. Requiere entender e identificar las causas principales que explican el abandono en cada contexto, recabar la información necesaria para generar las alertas¹ sobre las que luego se actuará, e implementar acciones que contribuyan a fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes. Estas tres acciones son esenciales para garantizar que el SAT logre su objetivo de reducir el abandono escolar.

Santa Fe se encuentra en una posición favorable para implementar un SAT, ya que cuenta con dos sistemas de información y gestión educativa potentes: el Sistema de Gestión Escolar (SIGAE) y Mi Escuela. Estos sistemas abarcan la totalidad del nivel primario y secundario y proporcionan datos nominalizados sobre el transcurrir

¹ Las “alertas” refieren a la visualización del nivel de riesgo de cada estudiante estimado por el SAT por parte de sus distintos usuarios (ej. nivel central, supervisores y/o equipos escolares), lo que puede ocurrir con distinta frecuencia en el año (por ejemplo, anualmente o tras el cierre de las calificaciones).

escolar de cada estudiante y de la institución, a través del registro de inscripciones, legajos de alumnos, asistencia, calificaciones y otros aspectos relevantes. A su vez, iniciaron en 2025 un proceso de actualización del sistema Mi Escuela a fin de mejorar la interfaz, agilizar el registro de datos y abarcar todos los procesos de gestión que las escuelas desarrollan. Este nuevo desarrollo estará operativo a inicios del ciclo lectivo 2026 y, hasta esa fecha, no realizarán ninguna modificación.

A partir de la disponibilidad de datos que estos sistemas disponen y con la intención de hacer un uso más provechoso, la provincia ha desarrollado dos herramientas para identificar a los estudiantes en riesgo de abandono. Un modelo predictivo estima la probabilidad de abandono basándose en información del ciclo lectivo anterior y se utiliza a nivel central una vez al año. Un segundo modelo, en cambio, utiliza datos del ciclo lectivo vigente, se actualiza regularmente y está dirigido a las escuelas.

Basándose en estos avances y en la experiencia de CIPPEC, la consultoría consistió en acompañar a la provincia en el diseño estratégico e implementación del SAT como una política clave para reducir el abandono escolar en la secundaria.

Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes

Existe un consenso entre las autoridades educativas y organismos especializados sobre la importancia de las evaluaciones de aprendizajes como insumo esencial para mejorar la calidad educativa. Sin embargo, una debilidad importante de las evaluaciones a gran escala en Argentina es la falta de claridad sobre cómo se espera que las mejoras en el sistema educativo se logren a partir de sus resultados.

Además, a menudo se observa una falta de articulación entre las evaluaciones provinciales, nacionales e internacionales, lo que puede dar lugar a duplicidades. Vincular la política de evaluación provincial y nacional, teniendo en cuenta también las evaluaciones internacionales, es clave para favorecer la complementariedad y evitar superposiciones.

Desde CIPPEC se está acompañando a la provincia de Santa Fe en el diseño e implementación de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes. Este sistema incluirá dispositivos de evaluación complementarios que atenderán a diversos propósitos, desde evaluaciones sumativas a gran escala hasta evaluaciones formativas. Se analizarán las características de los dispositivos nacionales actuales y se evaluará la necesidad de desarrollar dispositivos provinciales o participar en internacionales, en función de los intereses y necesidades de la provincia.

Asimismo, se trabajará en definir una estrategia que promueva el uso de la información como insumo para la mejora de la calidad educativa. Para ello, se acompañará a la provincia en el diseño de instancias de trabajo con supervisores y

directores de escuela. Allí se presentarán los resultados de las evaluaciones disponibles en 2025, se promoverá la elaboración de diagnósticos institucionales y la definición de estrategias posibles de mejora por parte de las escuelas.

En el primer informe parcial se detallaron los avances realizados en el marco de las tareas N°1 y N°2, mientras que el segundo informe parcial condensó el desarrollo completo de las tareas N°3, N°4 y N°5, y un avance de las tareas N°6 y N°7. Este informe final presenta una descripción de todas las tareas comprometidas en el marco de la obra “Desarrollo e Implementación de un Sistema Integral de Alertas Tempranas y Evaluación de Aprendizajes”, para la provincia de Santa Fe.

TAREA N°1: REUNIÓN DE INICIO Y ACUERDO DEL PLAN DE TRABAJO

El proyecto suscrito con fecha 25 de octubre de 2024 cristalizó una propuesta de apoyo a la provincia de Santa Fe en el desarrollo e implementación de un SAT y de un sistema de evaluación de aprendizajes cuyas conversaciones se sucedieron entre febrero y octubre de ese año con la participación inicial de las máximas autoridades políticas de la provincia y con un intercambio con los equipos técnicos del Ministerio de Educación. Con el proyecto en marcha, la primera reunión se realizó el 28 de octubre de 2024 teniendo como contraparte a José Goity, Ministro de Educación de Santa Fe, y a Mariana Migliaro, Subsecretaria de Calidad Educativa del ministerio y referente provincial de la presente obra.

En este encuentro, se planteó como horizonte para 2025 la implementación de un SAT y el diseño de un sistema provincial de evaluación de aprendizajes. Por otra parte, se organizó la agenda de trabajo de la misión prevista para los días 21 y 22 de noviembre en la ciudad de Santa Fe, que tuvo como objetivo principal la consolidación de un diagnóstico sobre las condiciones de la provincia para poner en marcha las líneas de trabajo y la hoja de ruta para 2025. En las semanas previas se realizaron distintas reuniones virtuales con los equipos técnicos involucrados de forma de ir avanzando en la elaboración del diagnóstico para su validación en el viaje.

Los principales acuerdos del viaje fueron:

- Implementación efectiva del SAT en 2025 a partir del mes de mayo.
- Decisión de explorar la participación de Santa Fe en dispositivos internacionales de evaluación.
- Socialización y validación de las líneas de trabajo.
- Articulación entre las áreas involucradas.
- Posibilidades de articulación con: Plan Abre Escuela, FANI, FAE, Boleto Educativo, Becas provinciales, Progresar, Quedate, Comunidades de

Aprendizaje, Prácticas Educativas y profesionalizantes, Santa Fe en Movimiento, La violencia no juega, Equipos Socioeducativos, Intervención barrial focalizada, Cooperativismo Escolar.

- Primera preferencia por el modelo predictivo basado en IA.
- Identificación de variables fundamentales del modelo predictivo para precisar fechas y chequear estado de carga de variable por parte de las escuelas.
- Necesidad de rediseño del módulo SAT dentro de “Mi Escuela”.
- Solicitud de organización por parte de CIPPEC de una reunión con provincias que estén profundizando en el trabajo con sistemas nominales
- Foco en la promoción de una cultura de evaluación en el sistema educativo.
- Necesidad de avanzar en fomentar el uso de la información generada a partir de los distintos dispositivos de evaluación existentes en los múltiples niveles de decisión (ministerio, supervisores, escuelas).
- Interés provincial en contar con una evaluación sumativa que se implemente en el nivel primario y secundario.
- Importancia de elaborar una narrativa sobre el sistema de evaluación.

TAREA N°2: PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA DIAGNÓSTICOS INICIALES

2.1 Diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)

La Tarea 2 tenía como objetivo indagar las condiciones en las que se encontraba la provincia para implementar un SAT. Buscaba dar respuesta a tres interrogantes nodales: ¿cómo se comporta el abandono escolar en la provincia? ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de los sistemas de información y gestión educativa disponibles para alojar el SAT? ¿Con qué políticas contaba la provincia para fortalecer la trayectoria de los estudiantes?

Para ello, en primer lugar, se realizó un **análisis descriptivo del abandono escolar en el nivel secundario**. Conocer en profundidad y de forma situada el modo en que se configura esta problemática es fundamental para diseñar un SAT que genere alarmas relevantes y oportunas. Este análisis fue parte del [primer informe parcial](#) entregado como parte del convenio de trabajo. Allí se comenzó por dimensionar el sistema educativo santafesino, que cuenta con más de 828.000 estudiantes y 4.490 unidades de servicio. En el nivel secundario, asisten unos 259.000 estudiantes distribuidos en 937 escuelas, de las cuales el 65% son de gestión estatal. La mayoría de los establecimientos y la matrícula se concentran en el ámbito urbano (94%), mientras que solo un 6% corresponde al ámbito rural.

Se advirtió que, a pesar de los avances registrados en las últimas décadas, la finalización del nivel secundario continúa siendo un desafío: según el Censo 2022,

apenas el 48% de la población de 25 años o más completó este nivel. La evolución de la matrícula evidencia un marcado desgranamiento a medida que avanza la escolaridad: en las escuelas orientadas la caída entre primer y último año es del 25%, y en las técnicas asciende al 54%. Estas pérdidas son mayores en las instituciones estatales y en las zonas rurales.

La sobreedad —un factor estrechamente vinculado al riesgo de abandono— afecta al 21% de los estudiantes secundarios, con una incidencia más alta en el sector estatal (28%) y en las escuelas técnicas (23%). El indicador crece con el avance en la escolaridad, alcanzando su punto máximo en los años intermedios del nivel.

La tasa de abandono interanual, por su parte, se ha mantenido por encima del promedio nacional en la última década, ubicándose entre el 11% y el 13% (ver Gráfico 1). El riesgo de abandono aumenta progresivamente en los últimos años del nivel, lo que refleja las dificultades de los estudiantes para completar la trayectoria escolar.

Gráfico 1. Abandono interanual en el nivel secundario. Total país y Santa Fe (2012-2023).



Fuente: Relevamiento Anual 2012-2023.

A su vez, los resultados de aprendizaje confirman la estrecha relación entre desempeño y permanencia escolar. En Aprender 2022, el 44,2% de los estudiantes de 5° año no alcanzó niveles satisfactorios en Lengua y el 81,8% en Matemática, con brechas significativas según nivel socioeconómico (NSE): en Matemática, el 69,7% de los alumnos de NSE bajo se ubicó por debajo del nivel básico, frente al 27,5% entre los de nivel alto.

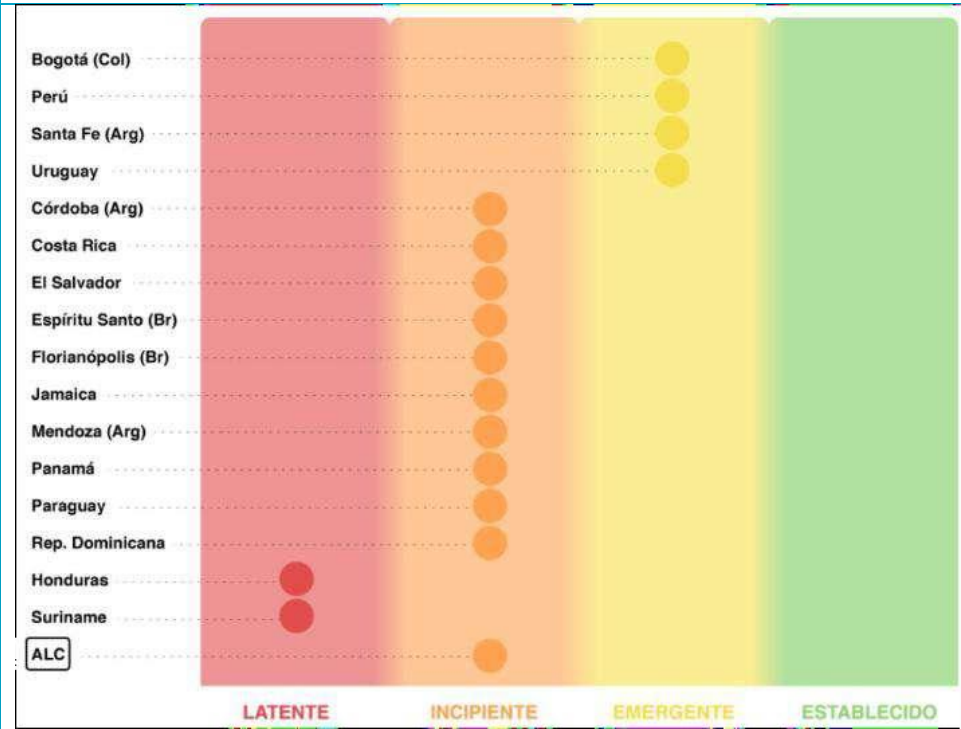
Por último, si se combinan los resultados de aprendizaje con la trayectoria escolar de los estudiantes santafesinos, también se advierten importantes desafíos. Solo 13 de cada 100 estudiantes que comenzaron primer grado en 2011 llegaron al final de

la secundaria en el tiempo teórico esperado, en 2022, y con conocimientos satisfactorios en Lengua y Matemática (Kit, Nistal y Sáenz Guillén, 2023).

Estas evidencias muestran que el abandono escolar en la provincia es una problemática relevante a abordar desde la política educativa. El fortalecimiento de las trayectorias requiere políticas integrales que combinen estrategias de prevención temprana, acompañamiento y mejora de los aprendizajes, pilares sobre los que se apoya el diseño del Sistema de Alerta Temprana (SAT) provincial.

En segundo lugar, como parte de esta tarea también se realizó una **caracterización de los sistemas de información y gestión educativa (SIGED) santafesinos y su potencial para alojar un SAT**. Como se mencionó anteriormente, la provincia cuenta con dos sistemas con un nivel de desarrollo avanzado: el Sistema de Gestión Escolar (SIGAE) y Mi Escuela. Según Arias Ortiz et al. (2021), sus sistemas se clasifican como “emergentes”², ubicándose entre los más desarrollados del país (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Nivel de desarrollo global de SIGED para sistemas educativos seleccionados.



Fuente: Arias Ortiz, E., et. al., 2021: “Los Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED) de América Latina y el Caribe: la ruta hacia la transformación digital de la gestión educativa”.

El SIGAE Web, creado en 2010, centraliza la gestión administrativa y académica de las escuelas, con módulos que registran matrícula, movimientos de

² De acuerdo con la metodología desarrollada por el BID, el estado de desarrollo de los SIGED se calificaba en latente, incipiente, emergente y establecido. La calificación de emergente se corresponde con SIGED diseñados con una orientación adecuada para alcanzar sus objetivos, aunque su alcance de los procesos definidos como centrales es parcial, menor al 80% de esos procesos.

estudiantes, calificaciones, comedores, títulos y certificaciones. Su principal fortaleza radica en la disponibilidad histórica de datos nominales confiables. Sin embargo, presenta limitaciones en la oportunidad de carga, complejidad de uso y acceso restringido a la información.

Mi Escuela, en cambio, es una plataforma más reciente y moderna, con una interfaz ágil y accesible que facilita el registro de asistencia y calificaciones y mejora la comunicación con las familias. Su uso cotidiano por parte de las escuelas permite disponer de datos actualizados sobre las trayectorias estudiantiles, y el Ministerio planea consolidarla progresivamente como sistema único de gestión educativa.

Ambos sistemas se articulan de manera complementaria: SIGAE Web provee el soporte histórico y Mi Escuela garantiza la actualización y el uso pedagógico de la información. Sobre esta base, la provincia ya cuenta con dos herramientas de predicción y seguimiento del abandono: un modelo predictivo de clasificación basado en inteligencia artificial, desarrollado en 2018 para estimar la probabilidad de abandono por estudiante, y un módulo SAT, operativo desde 2023 dentro de Mi Escuela, que monitorea asistencia, trayectoria y calificaciones, permitiendo registrar intervenciones a nivel institucional.

Se concluyó que la coexistencia de ambos instrumentos brindaba a la provincia una infraestructura favorable para desarrollar un SAT robusto y sostenible. No obstante, para potenciar su impacto se sugirió: unificar la metodología de predicción bajo el modelo de IA, mejorar la calidad y periodicidad de los datos nominales, optimizar la visualización de alertas e intervenciones, y fortalecer la capacitación y comunicación con escuelas y supervisores.

En tercer lugar, se realizó un **relevamiento sobre las políticas con las que contaba la provincia para fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes del nivel secundario** con el objetivo de evaluar sus posibilidades de articulación con el SAT. El relevamiento se realizó en el mes de noviembre del 2024 a través de entrevistas virtuales y presenciales a actores identificados como clave por las autoridades provinciales. Incluyó a equipos técnicos y autoridades del Ministerio de Educación y de otros organismos provinciales.

Este mapeo tuvo tres objetivos principales: i) reconocer las políticas disponibles y posibles vacancias para acompañar a los estudiantes en riesgo de abandono; ii) aportar insumos para la elaboración de un protocolo de intervención que oriente la atención de las alertas; y iii) sistematizar información clave para planificar la implementación del SAT.

Para facilitar la caracterización de las políticas identificadas en el relevamiento, se las agrupó en tres categorías construidas en función de las problemáticas que intentan resolver. La categoría “facilitar el acceso al sistema educativo”, refiere a aquellas intervenciones de diversa índole (educativas, sociales, económicas, etc.)

orientadas a eliminar y/o reducir las barreras de acceso al sistema educativo. La categoría “fortalecimiento de aprendizajes”, por su parte, refiere a intervenciones educativas orientadas a acortar la brecha entre lo que un estudiante sabe y lo que se espera que sepa de acuerdo con el diseño curricular vigente. Finalmente, la categoría “orientación y acompañamiento de los estudiantes” refiere a intervenciones de diversa índole (educativas, sociales, económicas, etc.) que tienen por objetivo orientar y acompañar a aquellos y aquellas estudiantes que, estando dentro del sistema educativo, están en riesgo de abandono escolar por razones contextuales, familiares, sociales, económicas y/o de salud.

También se caracterizó a las políticas disponibles según su naturaleza de implementación. Las intervenciones universales, en primera instancia, son aquellas destinadas a todos los estudiantes de una escuela. Luego, con un enfoque focalizado, figuran aquellas dirigidas a grupos de estudiantes con necesidades similares o bien a la escuela en su conjunto (por ejemplo, formación docente). Por último, se encuentran las acciones que atiendan las características individuales de los estudiantes que lo ponen en una situación de riesgo de abandono del sistema educativo.

Como puede verse en la Tabla 1, el relevamiento mostró una amplia oferta de programas provinciales alineados con las categorías propuestas. Entre los orientados a facilitar el acceso se destacan Plan Abre Escuela – 1000 aulas, FANI, Boleto educativo y rural, y los programas de becas provinciales y Progresar. En el eje de fortalecimiento de aprendizajes se identificaron ¡Quedate! y la política de Desarrollo de la Alfabetización Avanzada en la escuela secundaria, mientras que en orientación y acompañamiento sobresalen Movida Joven, La violencia no juega y la modalidad de educación hospitalaria y/o domiciliaria. Por último, también se identificaron algunas políticas transversales a las tres categorías, como Comunidades de Aprendizajes, las prácticas educativas profesionalizantes, entre otras acciones.

Se concluyó que la provincia contaba con un conjunto robusto de políticas que cubren las tres áreas críticas —acceso, aprendizajes y acompañamiento—, lo que posibilita implementar un SAT con capacidad de respuesta efectiva ante las alertas. Por otra parte, se advirtió que el desafío sería coordinar la gestión de estos programas y articular sus tiempos y criterios de focalización con la dinámica del SAT, garantizando que las escuelas dispongan de herramientas oportunas para sostener las trayectorias de los estudiantes en riesgo.

Tabla 1. Programas actuales compatibles con SAT, según tipo de intervención

Categoría	Tipo	Política/Programa	Área a cargo
Facilitar el acceso	Focalizada	Infraestructura (FANI, 1000 aulas, etc.)	Subsecretaría de Infraestructura Escolar, ME.
	Personalizada	Becas provinciales (socioeducativas, pueblos originarios e hijos/as de veteranos de Malvinas)	Secretaría de Gestión Territorial, ME.
		Becas PROGRESAR	Secretaría de Gestión Territorial, ME.
		Boleto educativo	Transporte, Min. de Prod. Ciencia y Tec.
		Movilidad educativa rural	Secretaría de Gestión Territorial, ME.
Recuperación de aprendizajes	Focalizada	Desarrollo de la Alfabetización Avanzada en la Escuela Sec.	Subsecretaría de Educación Secundaria, ME.
	Personalizada	Quedáte (presencial y virtual)	Subsecretaría de Educación Secundaria, ME.
Orientación y acompañamiento	Focalizada	Movida joven	Secretaría de Educación, ME.
		La violencia no juega	ME y Min. De Justicia y Seguridad.
	Personalizada	Educación Hospitalaria y/o Domiciliaria	Secretaría de Educación, ME.
	Ambas	Apoyos continuos para inclusión en secundaria	Subsecretaría de Inclusión Educativa, ME.
Transversal a las 3 categorías	Focalizado	Talleres sobre ESI, convivencia democrática y bienestar escolar.	Secretaría de Gestión Territorial, ME.
		Comunidades de Aprendizajes	Secretaría de Educación, ME.
		Prácticas educativas	Secretaría de Educación, ME.
		Cooperativismo escolar	Subsecretaría para el aprendizaje continuo

2.2 Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes

Un sistema de evaluación efectivo puede definirse como un conjunto coherente y balanceado de dispositivos, que responden a propósitos diferentes, y generan información oportuna y relevante para que los distintos actores del sistema educativo puedan tomar decisiones orientadas a mejorar los aprendizajes. Para una provincia como Santa Fe, el desafío que se plantea es cómo diseñar un sistema provincial de evaluación robusto que se articule eficazmente con las iniciativas nacionales y, al mismo tiempo, atienda las necesidades específicas del contexto provincial.

El punto de partida para diseñar un sistema de estas características es realizar una **caracterización de las evaluaciones de aprendizaje que se implementan en la provincia** – ya sean provinciales, nacionales o internacionales –. Este análisis se presentó en la primera entrega. Allí se detallaba que, hasta el momento, la actividad evaluativa en la provincia se ha resumido en tres líneas de acción:

- **Participación en las evaluaciones nacionales Aprender** (originalmente Operativos Nacionales de Evaluación, ONE), aunque no se registran acciones sistémicas y sostenidas de utilización de los resultados provenientes de esos dispositivos.
- **Participación en las evaluaciones internacionales implementadas por Argentina como parte de la muestra nacional**, como por ejemplo PISA y ERCE. Esta participación como parte de la muestra nacional implica que los resultados obtenidos por estas pruebas no tienen ningún valor representativo para la provincia. Otras provincias, como Córdoba, Mendoza o la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires (CABA), han participado de PISA con un esquema conocido como de “región adjudicada”, lo que permite obtener resultados de esa evaluación con representatividad jurisdiccional.

- **Implementación del dispositivo provincial “Evaluación Santafesina de Lectura”**, que se desarrolló por primera vez en 2024, en el marco del Plan de Alfabetización Raíz³.

Como parte de la Tarea 2, el informe presentado a la provincia también incluyó la presentación de algunas experiencias de evaluación de estados subnacionales. El propósito fue obtener lecciones relevantes para el diseño del sistema de evaluación santafesino.

Si bien en los últimos años se ha dado el desarrollo de dispositivos de evaluación provinciales en la mayoría de las provincias –21 de las 24 jurisdicciones implementaron evaluaciones propias entre 2019 y 2024–, se profundizó en las características de los dispositivos de tres jurisdicciones: CABA, Córdoba y Mendoza. Los dos primeros casos son referencia por la extensa trayectoria, mientras que el tercer caso resulta relevante porque se trata de la primera provincia que avanzó con un esquema sostenido de evaluaciones de fluidez lectora desde 2021, intervención que está siendo impulsada también en Santa Fe dentro del Plan Raíz.

A partir del análisis de los tres casos, se identificaron algunas características relevantes para pensar el sistema de evaluación santafesino: i) las tres jurisdicciones combinan dispositivos de carácter sumativo y formativo; ii) sus evaluaciones buscan complementar a Aprender respecto de grados o años evaluados, incorporando en algunos casos la evaluación de asignaturas y competencias novedosas que se alinean a sus objetivos estratégicos (ej. Inglés, Pensamiento computacional); y iii) Las tres jurisdicciones implementaron la evaluación internacional PISA con la modalidad de “región adjudicada”, en la búsqueda de parámetros de comparación con la situación nacional, la de otros países y estados subnacionales.

TAREA N°3: DISEÑO DEL SAT Y DEL SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

3.1 Diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)

En la Tarea 3 se hizo foco en uno de los pasos más importantes para implementar un SAT efectivo: la construcción de un modelo predictivo capaz de identificar oportunamente a los estudiantes en riesgo de abandono escolar. Existen dos tipos de modelos que pueden implementarse según las condiciones de cada sistema educativo. Por un lado, los modelos predictivos basados en conocimiento experto e

³ El Plan Raíz es una de las políticas educativas prioritarias iniciadas por el Ministerio de Educación de la nueva gestión política en Santa Fe 2024 - 2027, destinada a mejorar la alfabetización en los primeros años de la educación primaria.

indicadores generan indicadores simples de riesgo –por ejemplo, a partir de combinar en el análisis bajas calificaciones y baja asistencia escolar–, definen umbrales estáticos de anomalías, establecen reglas para su agregación y producen así un índice que se utiliza como medida del riesgo de abandono. Por el otro, los modelos predictivos basados en IA utilizan distintos algoritmos para predecir el comportamiento futuro de estudiantes en función del análisis de grandes volúmenes de información de años anteriores.

La provincia desarrolló y tenía en funcionamiento dos modelos para determinar el riesgo de abandono. Por un lado, un modelo predictivo basado en IA que utilizaba información del ciclo lectivo anterior y se corría a nivel central una vez al año. Por el otro lado, el segundo modelo, en cambio, utilizaba datos del ciclo lectivo vigente, se actualizaba regularmente y estaba dirigido a las escuelas.

Durante esta tarea, se analizaron las ventajas y desventajas de ambos modelos y se definió utilizar el primero para la política SAT. La recomendación se basó en tres factores principales: i) la existencia de datos nominales confiables para varios años; ii) la potencialidad de ese tipo de modelos en poder generar una probabilidad de abandono aprovechando la gran cantidad de variables disponibles; y iii) contar con un equipo técnico capaz de desarrollar y mantener en funcionamiento el modelo.

Las variables contempladas por el modelo elegido son las siguientes:

- Relacionadas al alumno y su entorno familiar:
 - Si el alumno trabaja
 - Cantidad de parientes vivos
 - Situación socioeconómica familiar
 - Nivel de instrucción de los padres
 - Si recibe apoyo económico
 - Si posee alguna situación de discapacidad
 - Lugar donde reside
 - Si es beneficiario de servicio alimentario
- Relacionadas a la trayectoria escolar del alumno:
 - Abandonos previos
 - Repitencia previas
 - Promedio de Calificaciones
 - Porcentaje de Asistencia a clases
 - Años de sobreedad
 - Intervenciones socioeducativas
 - Asistencia Jardín de Infantes
- Relacionadas a la Institución y Sección a la que asiste el alumno:

- Gestión (Estatual o Privada)
- Ámbito (Urbano o Rural)
- Región o Zona en la que se encuentra
- Cantidad de alumnos que asisten a la Institución
- Porcentaje de ausentismo docente
- Porcentaje de titularización del plantel docente
- Promedio de edad docente
- Promedio de antigüedad docente
- Indicador de Rotación en el plantel docente
- Promedio de calificación de la Institución
- Porcentaje de alumnos promovidos

El modelo calcula una probabilidad de abandono, aunque luego la interpretación se plantea de manera dicotómica: el estudiante abandonará o no. Sobre este punto, se acordó una modificación. Los resultados nominales de la probabilidad de riesgo que surgen del modelo se traducirán en tres niveles: sin riesgo, riesgo intermedio y riesgo alto. Esta modificación atiende a fomentar el uso y sentido del SAT para las escuelas. Los tres niveles de riesgo son más sensibles para transmitir un diagnóstico de la situación de cada estudiante.

Los resultados obtenidos por el modelo muestran un buen desempeño predictivo, con niveles de exactitud de entre 97% y 98%, valores de AUC superiores a 0,85 y sensibilidad cercana al 80%, lo que indica una alta capacidad del modelo para identificar correctamente a los estudiantes en riesgo. En conjunto, el modelo predijo cerca del 80% de los casos reales de abandono observados en 2023. Esta herramienta se consolida así como un insumo estratégico para la gestión educativa, con potencial para integrarse al módulo SAT del SIGED provincial y fortalecer el sistema provincial de protección de trayectorias escolares.

3.2 Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes

Partiendo de la caracterización de las evaluaciones de aprendizaje que se implementan en la provincia y de las experiencias de otras jurisdicciones, el siguiente paso para la construcción del sistema de evaluación santafesino fue acordar una serie de objetivos y lineamientos a considerar a la hora de diseñarlo. Para ello, el equipo de CIPPEC viajó a la provincia en noviembre de 2024 y se reunió con autoridades provinciales – entre ellos el ministro de educación de la provincia y la subsecretaria de calidad educativa – para conversar sobre los propósitos del SEAS. Los objetivos definidos a partir de ese encuentro presencial y posteriores reuniones virtuales fueron:

- **Diagnóstico y monitoreo:** relevar resultados de aprendizaje, identificar brechas y desigualdades, y evaluar la efectividad de políticas y estrategias de enseñanza.
- **Diseño de políticas de mejora:** generar evidencia para orientar políticas de apoyo a escuelas, docentes y estudiantes.
- **Retroalimentación pedagógica y de gestión:** brindar información útil a escuelas, docentes y autoridades para fortalecer la enseñanza y la gestión institucional.
- **Orientación de la inversión educativa:** identificar prioridades y necesidades para asignar recursos de manera más eficiente y equitativa.
- **Transparencia y compromiso social:** comunicar resultados de forma accesible para fortalecer el compromiso colectivo con la mejora educativa.

A su vez, también se acordó respetar algunos lineamientos generales:

- **Diseño estratégico de largo plazo (2025-2028):** que trascienda un ciclo político y permita la mayor cobertura posible, según los objetivos definidos anteriormente, sin sobrecargar al sistema educativo.
- **Balance entre dispositivos provinciales, nacionales e internacionales:** que incluya dispositivos complementarios a cargo de distintos actores, permitiendo la comparación a distintos niveles y favoreciendo la formación de los recursos humanos provinciales.
- **Integración de dispositivos a gran escala sumativos y formativos:** que contemple la implementación de dispositivos sumativos, más adecuadas para informar el diseño de la política educativa de nivel central; y formativos, más adecuados para retroalimentar prácticas pedagógicas de manera inmediata y oportuna.
- **Coherencia entre el proceso de enseñanza y evaluación:** que el currículo, el proceso de enseñanza y la evaluación estén alineados para garantizar que todo el sistema esté trabajando hacia un conjunto común de objetivos de aprendizaje.
- **Foco en apoyar el desarrollo y reforzamiento de las habilidades fundamentales:** que, en esta primera etapa, el sistema concentre sus esfuerzos en producir información e impulsar la mejora en las dos asignaturas troncales: Lengua y Matemática.

A partir de los objetivos y lineamientos acordados, el equipo de CIPPEC elaboró una propuesta de estructura para el SEAS. La Tabla 2 presenta esa propuesta, en dónde se detallan las características de cada uno de los dispositivos que lo componen y sus propósitos.

Tabla 2. Características y propósitos de los dispositivos de evaluación propuestos para el SEAS.

Ámbito	Dispositivo	Características	Tipo	Frecuencia	Coertura	Propósito
Nacional	Aprender Alfabetización	NP: 3er grado. Lectura	Sumativo	Bienal	Muestral	Monitorear los resultados del Plan de Alfabetización provincial al final de ciclo donde se espera que los estudiantes completen su alfabetización inicial.
	Aprender Primaria	NP: 6to grado Lengua y Matemática	Sumativo	Bienal	Censal	Dar cuenta de resultados de los estudiantes en el 6º grado del nivel primario e identificar brechas de aprendizaje y desigualdades educativas.
	Aprender Secundaria	NS: 5to año Lengua y Matemática	Sumativo	Bienal	Censal	Dar cuenta de resultados de los estudiantes en el último año del nivel secundario e identificar brechas de aprendizaje y desigualdades educativas.
Provincial	Evaluación Santafesina de Lectura	NP: 2do grado Lectura	Formativo	Anual	Censal	Generar información nominal sobre el desempeño de los estudiantes en lectura para permitir estrategias de mejora focalizadas y personalizadas para completar alfabetización inicial en tiempo y forma.
	Evaluación Santafesina de Matemática	NP: 5º grado Matemática	Formativo	Anual	Muestral año 1 Censal año 2 y siguientes	Generar información nominal sobre el desempeño de los estudiantes en matemática para permitir estrategias de mejora focalizadas y personalizadas en los dos últimos años de ese nivel y garantizar ingreso a Secundaria con aprendizajes básicos y prioritarios adquiridos.
	Evaluación Secundaria	NS: 2do año Lengua y Matemática	Sumativo	Trienal	Censal	Posibilitar planes de mejora a nivel de escuela con foco en aprendizajes básicos y prioritarios en lengua y matemática.

Inter-nacional	PISA	NS: 15 años Lectura, Matemática y Ciencias.	Sumativo	Trienal	Muestral	- Información sobre el desempeño de los estudiantes en 3 áreas de conocimiento, incluyendo Ciencias, con estándar de comparación internacional. - Análisis en profundidad de variables contextuales del sistema educativo. - Fortalecer las capacidades de evaluación a gran escala de los equipos provinciales.
----------------	------	--	----------	---------	----------	--

Con respecto a los dispositivos que componen el SEAS, es relevante hacer notar los siguientes puntos:

- Se contempla la **continuidad de la participación de la provincia en las evaluaciones nacionales Aprender** y, adicionalmente, **impulsar estrategias para promover el uso efectivo de sus resultados** por parte de supervisores y equipos escolares.
- Se propone la **continuidad de la Evaluación Santafesina de Lectura y el desarrollo de dos evaluaciones adicionales**: i) una evaluación formativa para Matemática en quinto grado del nivel primario y ii) una evaluación sumativa en el segundo año del nivel secundario.
- Se recomienda la **participación en PISA 2028 como región adjudicada**, lo que permitirá comparar el desempeño de los estudiantes santafesinos en un contexto internacional, explorar asignaturas y competencias específicas que no están cubiertas por los otros dispositivos (ej. Ciencias) y recabar información sobre un conjunto de factores contextuales muy amplio, que no se obtienen en otras fuentes.

Una vez identificados los dispositivos que integrarán el SEAS, sus características y propósitos, se avanzó en la definición de productos, destinatarios y usos esperados de cada uno de ellos. De esta manera, se buscó precisar la **teoría de cambio del sistema de evaluación**, es decir, cómo se espera que la información generada por las evaluaciones contribuya a transformar prácticas, decisiones e instituciones dentro del sistema educativo.

La teoría de cambio parte de una definición clara de los **objetivos estratégicos** del sistema de evaluación, que fueron detalladas anteriormente. A partir de ellos, es necesario explicitar qué acciones o decisiones se busca informar con la información recabada, es decir, cuáles serán sus **usos previstos**. Luego debe contemplarse el diseño de **productos de retroalimentación** que sean adecuados a esos usos. Estos

productos pueden adoptar distintas formas: informes técnicos jurisdiccionales, reportes escolares dirigidos a directivos, docentes, estudiantes y familias, plataformas interactivas de visualización de resultados, documentos de orientación pedagógica, jornadas de presentación de resultados, talleres de capacitación sobre el uso de resultado, entre otros.

Finalmente, deben identificarse los **destinatarios** específicos de esos productos. En este sentido, es importante diferenciar entre usuarios y audiencia de la información. Los usuarios de los resultados de las evaluaciones son aquellas personas a las que se les asigna responsabilidades específicas desde la evidencia, dándoles así un rol en la política. Deben recibir la información de manera clara y tener las capacidades necesarias para realizar las acciones que se espera de ellos. Las audiencias, por su parte, incluyen a actores que, si bien no tienen una responsabilidad directa en la toma de decisiones, pueden influir en la agenda educativa y contribuir a la legitimidad del sistema. Pueden ser estudiantes y familias, comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación.

La Tabla 3 presenta los productos, destinatarios y usos esperados de los dispositivos que integran el SEAS 2025-2028.

Tabla 3. Dispositivos de evaluación propuestos para el SEAS, productos, destinatarios y usos esperados		
Dispositivo y características	Productos	Destinatarios y usos esperados de la información
Aprender Alfabetización <u>Tipo:</u> sumativa <u>Grado:</u> 3º Primario <u>Áreas:</u> lectura <u>Alcance:</u> muestral <u>Frecuencia:</u> bienal	- Informe nacional de resultados (N)* - Recomendaciones para la enseñanza (N) No se desarrollarán productos provinciales para Aprender 3º porque el insumo de la política de alfabetización provincial son los resultados de la Evaluación Santafesina de Lectura.	Ministerio: uso para monitoreo de Plan Raíz y reforzar acciones en ese marco. Deberá evaluarse su pertinencia y potencial adaptación y uso en marco de políticas y enfoques de alfabetización impulsados por la provincia.
Aprender 6º <u>Tipo:</u> sumativa <u>Grado:</u> 6º Primario. <u>Áreas:</u> lengua y matemática <u>Alcance:</u> censal <u>Frecuencia:</u> bienal	- Informes nacional y jurisdiccional (N) - Informes por escuela (N) - Talleres de uso de resultados para acompañar la gestión escolar y reflexionar sobre prácticas pedagógicas (P) * - Jornada plenaria guiadas por supervisión para análisis de informes por escuelas	- Todos los usuarios y audiencias. Distribución amplia para transparencia del sistema. - Supervisores y directores: se espera que utilicen producto en el diseño de estrategias de mejora con foco en resultados. - Supervisores: uso de información para mejora de la gestión escolar. - Directores y docentes: análisis de informes por escuela para establecer estrategias de mejora.

Aprender 5° <u>Tipo:</u> sumativa <u>Grado:</u> 5° Secundario. <u>Áreas:</u> lengua y matemática <u>Alcance:</u> censal <u>Frecuencia:</u> bienal	• Informes nacional y jurisdiccional (N) • Informes por escuela (N) • Talleres de uso de resultados para acompañar la gestión escolar y reflexionar sobre prácticas pedagógicas (P) * • Jornada plenaria guiadas por supervisión para análisis de informes por escuelas	• Todos los usuarios y audiencias. Distribución amplia para transparencia del sistema. • Supervisores y directores: se espera que utilicen producto en el diseño de estrategias de mejora con foco en resultados. • Supervisores: uso de información para mejora de la gestión escolar. • Directores y docentes: análisis de informes por escuela para establecer estrategias de mejora.
Evaluación Santafesina de Lectura <u>Tipo:</u> formativa <u>Grado:</u> 2° NP <u>Áreas:</u> lectura <u>Alcance:</u> censal <u>Frecuencia:</u> anual	• Informe provincial de resultados. • Tableros resúmenes de información para supervisores. • Tableros resúmenes de información para directores. • Recomendaciones para la enseñanza. • Reuniones y talleres de difusión de resultados para supervisores.	• Distribución amplia entre usuarios y audiencias para transparencia del sistema. • Supervisores: apoyo a la implementación de intervenciones y a la gestión directiva para mejora de resultados. • Directores: datos se usan para coordinar implementación de intervenciones en marco de Plan Raíz. • Supervisores: aprovechar instancias para informarse sobre opciones de intervenciones a implementar en las escuelas.
Evaluación Santafesina de Matemática <u>Tipo:</u> formativa <u>Grado:</u> 5° NP <u>Áreas:</u> matemática <u>Alcance:</u> muestral año 1, censal en siguiente. <u>Frecuencia:</u> anual	• Informe provincial de resultados. • Tableros resúmenes de información para supervisores. • Tableros resúmenes de información para directores. • Recomendaciones para la enseñanza. • Reuniones y talleres de difusión de resultados para supervisores.	• Distribución amplia entre usuarios y audiencias para transparencia del sistema. • Supervisores: apoyo a la implementación de intervenciones y a la gestión directiva para mejora de resultados. • Directores: datos se usan para guiar coordinación de implementación de intervenciones. • Supervisores: aprovechar instancias para informarse sobre opciones de intervenciones a implementar en las escuelas.
Evaluación Santafesina de Secundaria <u>Tipo:</u> sumativa <u>Grado:</u> 2do NS <u>Áreas:</u> lengua y matemática <u>Alcance:</u> Censal. <u>Frecuencia:</u> trienal	• Informe provincial de resultados • Tableros resúmenes de información para supervisores (solo con censo). • Tableros resúmenes de información para directores (solo con censo) • Reuniones y talleres de difusión de resultados para supervisores.	• Distribución amplia entre usuarios y audiencias para transparencia del sistema. • Supervisores: apoyo a la implementación de intervenciones y a la gestión directiva para mejora de resultados. • Directores: datos se usan para coordinar implementación de intervenciones. • Supervisores: aprovechar instancias para informarse sobre opciones de intervenciones a implementar en las escuelas.

PISA <u>Tipo:</u> sumativa. <u>Estudiantes a evaluar:</u> estudiantes de 15 años (NS). <u>Asignaturas a evaluar:</u> Lectura, Matemática y Ciencias. <u>Cobertura:</u> muestral. <u>Frecuencia:</u> trienal.	• Informe nacional de resultados (N). • Informe provincial de resultados (P) (alternativa: región adjudicada para región centro: Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe). • Talleres de presentación de resultados para fortalecer la gestión escolar.	• Todos los usuarios y audiencias. Se prevé distribución amplia para transparencia del sistema. • Supervisores y directores: se espera que utilicen producto en el diseño de estrategias de mejora con foco en resultados.
--	--	---

TAREA N°4: DISEÑO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SAT Y DEL SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

4.1 Diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)

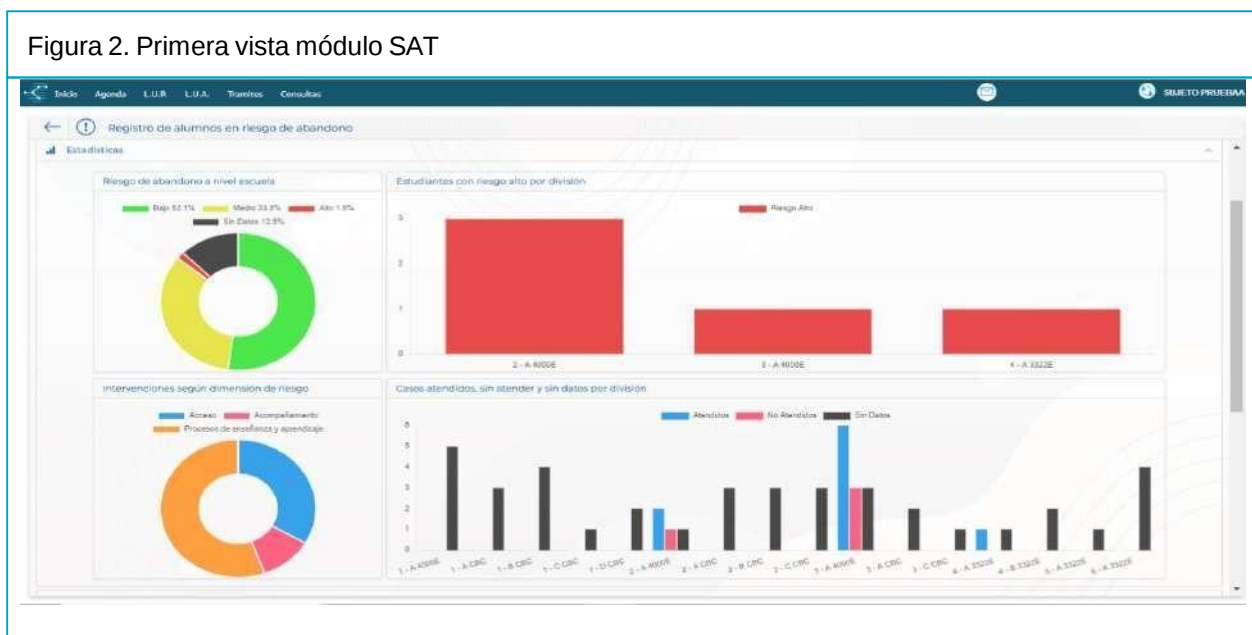
Una vez definido el modelo predictivo el foco de la Tarea 4 estuvo puesto en desarrollar una maqueta del módulo SAT, es decir, la interfaz o plataforma a través de la que se comunicarán las alertas y con la que los actores del sistema educativo podrán interactuar para registrar las intervenciones a realizar y hacer un seguimiento. Esto debería realizarse, idealmente, como un módulo dentro del SIGED provincial, ya que permite evitar la duplicación de fuentes de información y la sobrecarga de trabajo a las instituciones educativas para el reporte de la información requerida. Además, favorece la apropiación de la herramienta por parte de los distintos actores del sistema educativo dado que se construye sobre un sistema al que ya están habituados.

Al momento de afrontar esta tarea, la provincia se encontraba en un proceso de actualización del sistema Mi Escuela con el objetivo de mejorar la interfaz, agilizar el registro de datos y abarcar todos los procesos de gestión que las escuelas desarrollan. Por lo tanto, era un momento propicio para repensar el módulo SAT disponible hasta el momento, poniendo el foco en 2 cuestiones centrales: i) la incorporación del modelo predictivo de clasificación presentado en la Tarea 3; y ii) el desarrollo de una pantalla de inicio con indicadores que resuma de manera clara y sencilla la situación de cada supervisión o escuela, dependiendo del usuario que acceda a la plataforma.

La primera definición importante fue cómo se visualizarán los resultados arrojados por el modelo predictivo dentro del módulo SAT. En este sentido, se sugirió agrupar a los estudiantes en tres niveles de riesgo que se visualizan en forma de semáforo: rojo (alto), amarillo (medio) y verde (bajo). Esto suele ser una forma intuitiva y efectiva de comunicar el nivel de riesgo de cada estudiante para equipos escolares y de supervisión.

Por otra parte, dado que el SAT propone un método sistemático para afrontar y gestionar el riesgo de abandono escolar a partir del uso de la información, se recomendó incorporar un resumen del estado de situación general de la escuela en la pantalla inicial del módulo SAT, denominado sección estadística. Como se puede ver en la Figura 2, allí se incluye un primer gráfico con la distribución del riesgo de abandono a nivel institucional; un segundo gráfico con la cantidad de estudiantes en riesgo alto de abandono por curso/división; un tercer gráfico que resume la cantidad de casos atendidos, sin atender y que señala aquellos casos en donde es necesario completar o actualizar información; y un cuarto gráfico que sintetiza las intervenciones registradas.

Figura 2. Primera vista módulo SAT



Esto permite tener un panorama rápido y claro sobre la cantidad o el porcentaje de estudiantes en riesgo de abandono y puede contribuir a definir qué cursos priorizar en la atención de las alertas, así como nutrir un entendimiento cada vez más sofisticado sobre cómo se manifiesta en cada comunidad educativa este fenómeno. El módulo luego permite ir descendiendo en el nivel de agregación hasta llegar a la situación puntual de cada estudiante.

Esta sección estadística del módulo SAT también será replicada para el perfil de los supervisores. En ese caso, resumirá la información agregada de las escuelas a su cargo. Por lo tanto, el primer gráfico presentará la distribución de riesgo de abandono del conjunto de sus escuelas; el segundo gráfico describirá la cantidad de estudiantes en riesgo alto de abandonar en cada una de ellas; el tercero la cantidad de casos atendidos, sin atender y sin datos; y el cuarto gráfico sintetizará las intervenciones registradas. De esta manera, presentará información valiosa con el objetivo de favorecer el acompañamiento de los supervisores a las escuelas.

Otra definición importante a la hora de diseñar el módulo SAT es qué acciones estarán habilitados a hacer dentro del sistema los distintos perfiles. En este sentido, se acordó que las escuelas puedan registrar tanto las causas que, según su análisis, explican los motivos por los cuales el o la estudiante está en riesgo de abandono, como las intervenciones que se defina impulsar para fortalecer su trayectoria. Este tipo de interacciones con el módulo SAT son las que lo convierten en una herramienta de gestión de estudiantes en riesgo de abandono, no sólo de identificación. El registro de ambas cuestiones permite hacer un seguimiento a lo largo del tiempo de la situación de cada estudiante, posibilitando también el conocimiento y potencial involucramiento por parte de los supervisores y del nivel central, que podrán visualizar esa información.

Para facilitar el registro de las causas que explican que el estudiante se encuentra en riesgo de abandono, como se observa en la Tabla 4, se propuso agruparlas de acuerdo con las tres categorías generales mencionadas en la Tarea 2.

Tabla 4. Listado para el registro de causas en el módulo SAT.

Categoría general	Categoría específica
Dificultades de acceso	- Dificultad económica para sostener la escolaridad. - Trabajo fuera del hogar. - Tareas de cuidado de un hijo o de otro familiar. - Enfermedad de largo tratamiento.
Dificultades pedagógicas	- Dificultad en su alfabetización y fluidez lectora. - Dificultad en sus competencias matemáticas y/o de razonamiento lógico. - Desajuste entre la propuesta pedagógica, los intereses del estudiante y su estilo de aprendizaje. - Acumulación de espacios curriculares pendientes de aprobación y/o permanencia. - Detección tardía de dificultades de aprendizajes sin diagnóstico e intervención a la fecha.
Necesidad de orientación y acompañamiento	- Dificultades para organizar el tiempo y sostener hábitos de estudio. - Bajas expectativas del estudiante sobre las posibilidades u oportunidades que brinda la escolaridad secundaria para su proyecto de vida. - Escaso apoyo familiar para sostener la escolaridad. - Pérdida de la condición de alumno/a regular o inasistencias reiteradas.

	- Problemas de convivencia escolar. - Problemas emocionales o de salud mental. - Problemas de consumo de alcohol y/o otras sustancias. - Embarazo adolescente. - Situaciones de violencia.
--	--

Además de estas categorías, el listado de causas incluirá dos opciones adicionales. Por un lado, la categoría “Otra” para registrar casos que no se encuentren bien representados por las opciones propuestas. De ser así, las escuelas deberán precisar su diagnóstico en un campo de observaciones. Por el otro lado, también se permitirá rechazar las alertas generadas por el modelo predictivo. Es decir, las escuelas podrán señalar que no consideran que el estudiante identificado por el SAT se encuentre en riesgo de abandono escolar, justificando también su afirmación.

Por su parte, para el registro de las intervenciones se sugirió hacer foco en las acciones institucionales que pueden llevar a cabo las escuelas para fortalecer las trayectorias de los estudiantes. En la Tabla 5 se presentan las categorías definidas para detallar las intervenciones a implementar.

Tabla 5. Listado para el registro de intervenciones	
Categoría general	
Prácticas de enseñanza y/o de evaluación innovadoras.	
Acompañamiento individualizado a las trayectorias escolares con foco en apoyo pedagógico.	
Acompañamiento individualizado a las trayectorias escolares con foco en apoyo socio-emocional.	
Actividades de contención emocional y trabajo con habilidades socioemocionales.	
Fortalecer el vínculo escuela-familia-comunidad.	
Articulación con organizaciones del territorio.	
Otras intervenciones (a especificar en el campo de observaciones).	

4.2 Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes

Una vez definidos los dispositivos que integrarán el SEAS y su teoría de cambio, como parte de la Tarea 4 del convenio, se avanzó en la elaboración de un cronograma de implementación de los dispositivos propuestos. El horizonte temporal contemplado para el cronograma fue de 4 años, abarcando el periodo 2025-2028. Esto responde a tres motivos principales: i) adoptar un enfoque gradual que permita desarrollar de manera progresiva los nuevos dispositivos y los recursos humanos especializados para la implementación del sistema; ii) contemplar un período de tiempo

que permita evitar la sobrecarga de evaluaciones, alcanzando una mayor cobertura de niveles, grados o años y áreas evaluadas; y iii) trascender el ciclo político actual – 2024-2027 – con el objetivo de fomentar la continuidad del sistema ante un eventual cambio de gestión. La Figura 3 presenta el cronograma propuesto para la implementación del SEAS.

Figura 3. Cronograma de implementación del SEAS 2025-2028

	2025	2026	2027	2028
Evaluaciones nacionales	Aprender - NP: 6º grado - L y M	Aprender - NP: 3º grado - Lectura Aprender - NS: 5º año - L y M	Aprender - NP: 6º grado - L y M	Aprender - NP: 3º grado - Lectura Aprender - NS: 5º año - L y M
Evaluaciones provinciales	Evaluación Santafesina de Lectura - NP: 2º grado - Lectura	Evaluación Santafesina de Lectura - NP: 2º grado - Lectura Evaluación muestral de Matemática - NP: 5º grado - M	Evaluación Santafesina de Lectura - NP: 2º grado - Lectura Evaluación censal de Matemática - NP: 5º grado - M Evaluación Santafesina de Secundaria - NS: 2º año - L y M	Evaluación Santafesina de Lectura - NP: 2º grado - Lectura Evaluación censal de Matemática - NP: 5º grado - M
Evaluaciones internacionales				PISA (región adjudicada) - NS: 15 años - L, M y Cs

A la hora de acordar la estrategia de implementación de un nuevo sistema de evaluación también es importante definir el marco legal que lo regulará, su gobernanza e institucionalidad. Distintos códigos internacionales de buenas prácticas estadísticas señalan la importancia de contar con un marco legal adecuado para la sostenibilidad y efectividad de los sistemas de información y gestión educativa. Para favorecer estas definiciones, el equipo de CIPPEC presentó un panorama de los marcos legales vigentes en algunas provincias con sistemas de evaluación propios y una revisión bibliográfica sobre las ventajas y desventajas de los distintos marcos institucionales y de gobernanza posible.

Respecto a esto último, la función de la evaluación educativa usualmente se asigna a una unidad de línea del ministerio de educación (por ejemplo, secretaría, subsecretaría o dirección) o, alternativamente, a algún organismo vinculado al ministerio pero que tiene una mayor autonomía de funcionamiento de las unidades de línea ministeriales (p. ej. institutos o agencias). La bibliografía identifica argumentos a favor y en contra de los modelos institucionales de evaluación con autonomía del Ministerio de Educación. Para favorecer una decisión informada al respecto, el equipo de CIPPEC resumió y presentó a las autoridades provinciales sus ventajas y desventajas (ver Tabla 6).

Tabla 6. Ventajas y desventajas de asignar función de evaluación a organismo con algún grado de autonomía respecto del ministerio	
Ventajas organismo autónomo	Desventajas organismo autónomo
Mayor autonomía técnica y política que favorece la objetividad y el rigor.	Puede generar burocracia y duplicar funciones ya existentes.
Alta especialización técnica y capacidad para innovar en metodologías.	Riesgo de fragmentar las políticas educativas y debilitar la coordinación.
Aumenta la transparencia y credibilidad ante la sociedad y actores educativos.	Puede estar desvinculado de las prioridades políticas locales.
Asegura continuidad de políticas de evaluación más allá de cambios de gobierno.	Implica costos significativos en estructura y personal especializado.
Flexibilidad para adaptarse e incorporar nuevas tendencias y alianzas.	Menor capacidad de implementación de recomendaciones en el sistema.
Contribuye a la rendición de cuentas con informes técnicos periódicos.	Posible alineación con agendas externas ajenas a necesidades locales.

Respecto a lo primero – el marco legal que regula el sistema –, en Argentina, hay pocos antecedentes de provincias que hayan establecido el funcionamiento de su sistema de evaluación por medio de leyes o decretos. Considerando lo anterior, se presentaron 3 casos diferentes. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Ley 5094, del año 2014, define el alcance de la evaluación educativa y crea la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y la Equidad Educativa (UEICEE) como ente descentralizado del Ministerio de Educación para diseñar, desarrollar y coordinar la evaluación integral del sistema educativo. No obstante, a pesar de la normativa, la UEICEE no ha logrado consolidarse como un organismo autónomo. En Córdoba, por su parte, el instrumento legal utilizado para crear el Sistema Integral de Evaluación Educativa ha sido una resolución – Resolución 394 del 2024 –. Allí se detallan sus componentes, dispositivos, propósitos, características y destinatarios. Finalmente, en el caso de Río Negro, la ley provincial de educación - Ley Orgánica de Educación Provincial – reconoce a la evaluación continua como una de las funciones del área de planeamiento, aunque no da lineamientos de sistema de evaluación. De esta manera, se buscó presentarle a la provincia distintas opciones posibles de marcos legales e institucionales para dar lugar al SEAS.

Esta conversación se dio en el marco de un proceso de reforma de la constitución provincial. En ese contexto, cabe destacar que la Convención Reformadora creada para implementar ese proceso definió incorporar un artículo en donde se establece que “la provincia dispondrá de dispositivos de evaluación de resultados de los

aprendizajes a los fines de asegurar el ejercicio pleno de este derecho” (artículo 37⁴). De esta manera, el Estado provincial asume la responsabilidad de evaluar el nivel de desempeño de sus estudiantes.

El reconocimiento de la responsabilidad de generar un sistema de evaluación jurisdiccional en el instrumento jurídico de mayor jerarquía a nivel provincial es un hito de gran relevancia para dar solidez al marco legal que sustenta el funcionamiento de este sistema. Sin embargo, adicionalmente se recomienda sancionar una normativa específica (ley o decreto) que determine la creación del SEAS, en donde se determine: i) la estructura a cargo del sistema, definiendo los roles y responsabilidades de los departamentos que lo operan, así como los arreglos entre departamentos (si los hubiera) y el manejo de datos; ii) los objetivos y lineamientos del sistema de evaluación. Finalmente, esa normativa podría complementarse con resoluciones ministeriales que definan los dispositivos que lo componen, sus características, propósitos y usos esperados.

Por otra parte, como parte de la Tarea 4, CIPPEC también acompañó a la provincia en la construcción de una **estrategia de comunicación para presentar el SEAS** y sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre la importancia de las evaluaciones de aprendizaje como herramienta para la mejora educativa. Para ello, se elaboró un documento sintético, destinado a las autoridades provinciales (ver Anexo 1). Allí se identifican los principales desafíos que enfrenta el sistema educativo santafesino, se presenta el SEAS, detallando su propósito y principales características, y se lo ubica como parte de un conjunto de políticas provinciales interconectadas para fortalecer la calidad educativa y garantizar la equidad.

Los **mensajes principales** del documento son los siguientes:

- Santa Fe enfrenta cuatro grandes desafíos educativos: i) un alto porcentaje de estudiantes de nivel primario que no alcanza el nivel esperado de alfabetización; ii) bajos niveles de desempeño tanto en Lengua como en Matemática en el último año del nivel secundario; iii) desigualdades en los aprendizajes según nivel socioeconómico; y iv) baja tasa de terminalidad en el nivel secundario.
- Ante esta situación, el SEAS es una herramienta estratégica para monitorear y mejorar la calidad de los aprendizajes en la provincia. Su propósito es generar con regularidad información válida, confiable y oportuna sobre el desempeño de los estudiantes, brindando insumos clave para la toma de decisiones en distintos niveles del sistema educativo y propiciar su mejora.

⁴ La nueva Constitución de la provincia de Santa Fe fue aprobada en septiembre de 2025 por la Convención Reformadora, que sancionó el nuevo texto modificando 42 artículos de la Constitución anterior e incorporó otros nuevos 46.

- El SEAS hará foco en el fortalecimiento de los aprendizajes esenciales de Lengua y Matemática, que abarcan conocimientos transversales que pueden favorecer el aprendizaje en otras áreas de conocimiento.
- El SEAS no es una iniciativa aislada, sino que forma parte de un ecosistema de políticas interconectadas que busca fortalecer la calidad educativa y garantizar la equidad. Entre estas políticas se destacan el Plan Raíz y el Sistema de Alerta Temprana. Estas políticas, al implementarse de manera coordinada, buscan garantizar trayectorias educativas completas, equitativas y de calidad, con base en información robusta y decisiones orientadas por evidencia.

TAREA N°5: PROMOCIÓN DEL USO DE LA INFORMACIÓN ORIENTADO A LA MEJORA

5.1 Diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)

El uso de información digitalizada para fortalecer las trayectorias escolares puede suponer un cambio cultural en la manera de gestionar para las escuelas. Por lo tanto, es recomendable acompañarlas en este proceso. Es por eso que, en el marco de la estrategia de implementación del SAT se realizarán dos encuentros de trabajo con las escuelas para presentarles la nueva propuesta del SAT y fomentar el uso de los datos para guiar mejor las estrategias institucionales.

En el primer encuentro se presentará la política SAT 2025. Será un encuentro virtual dirigido a supervisores y directores de escuela donde se pondrá el foco en visibilizar la problemática del abandono escolar y presentar el SAT como la estrategia priorizada para abordarlo desde el sistema educativo. Para ello, se partirá del diagnóstico sobre las trayectorias escolares en la secundaria presentado en la Tarea 2. Visibilizar esos datos es fundamental para desnaturalizar una problemática que tácitamente se acepta. Se espera que, al darle relevancia a la envergadura del abandono en la secundaria, presentar los datos del impacto que tiene en el desarrollo personal de los estudiantes, así como ofrecer una estrategia para atacarlo preventivamente, se genere un clima propicio para el uso efectivo del SAT.

En un segundo momento del encuentro, se explicitará el sentido de la política y sus objetivos, y se demostrará cómo funciona el SAT. Para ampliar el alcance de esta instancia, se sugiere transmitirla virtualmente y grabarla para que el material quede disponible para los supervisores y las escuelas que quieran despejar dudas sobre el funcionamiento del nuevo módulo. En esta parte, se hará hincapié en las novedades que tiene el SAT respecto al módulo anterior, destacando principalmente la sección de estadística y la de atención de las alertas.

Tras este primer encuentro, se dará inicio a la capacitación específica para cada uno de estos perfiles contemplados en el SAT con el propósito de favorecer la apropiación y uso de la herramienta. Esta será una instancia clave para profundizar en cómo funciona el SAT, despejar dudas y clarificar el rol que se espera que cumpla cada perfil dentro de la política.

En el caso de los directores, la capacitación será virtual y será una oportunidad para aumentar la confianza en su capacidad de intervención para prevenir el abandono escolar, potenciada por el uso de la información. También podrán participar otros perfiles escolares que puedan contribuir con el director en el fortalecimiento de las trayectorias como, por ejemplo, preceptores. A lo largo de la misma, se trabajará sobre el sentido de la política, sus objetivos, cómo funciona el SAT, cuáles son los tiempos de las alertas y de su atención, qué tipo de respuestas existen para atenderlas en función de las causas identificadas para cada estudiante y cómo organizarse para atender las alertas.

Se buscará evacuar dudas y hacer énfasis en el valor de la información que el SAT devuelve a las escuelas y su potencial para el acompañamiento a las trayectorias escolares. Sus cursantes deberán cumplir con la entrega de un trabajo final, que consistirá en atender las alertas en el sistema y realizar una reflexión sobre ese proceso.

Si bien la capacitación se pondrá a disposición de todas las escuelas secundarias de la provincia, será de carácter optativo. Por lo tanto, para favorecer la participación, se sugiere que otorgue puntaje docente para todos aquellos que cumplan con los requisitos de aprobación, que deberán contemplar un mínimo de asistencia a las instancias virtuales y la entrega satisfactoria del trabajo final mencionado anteriormente.

Al finalizar la capacitación, se realizará una segunda instancia de reflexión en el marco de una jornada institucional sin suspensión de clase. A lo largo de dos horas, trabajarán equipos directivos y docentes a partir de una guía de reflexión sobre la problemática del abandono, uso del SAT hasta el momento y primeros resultados de las estrategias desarrolladas. Para ello, desde el Ministerio de Educación de la provincia se elaborarán informes para cada escuela con datos clave sobre el estado de las trayectorias escolares y uso del SAT, tal como se presenta a continuación en la Tabla 7.

Tabla 7. Modelo de informe por escuela para jornada institucional

Sección 1 – Trayectorias escolares

Datos

Gráfico de barras con seguimiento de cohorte 2019-2024 (Total y para la escuela).

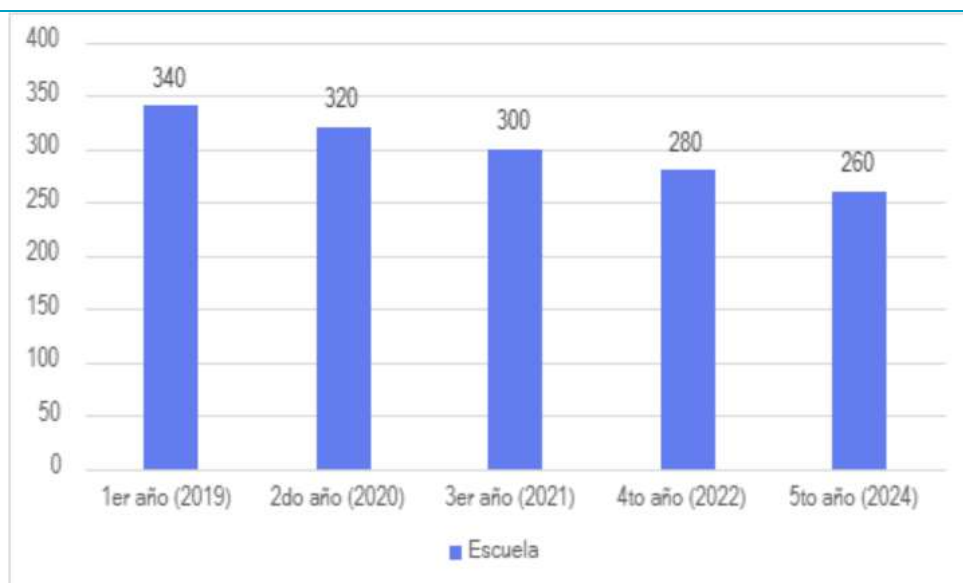
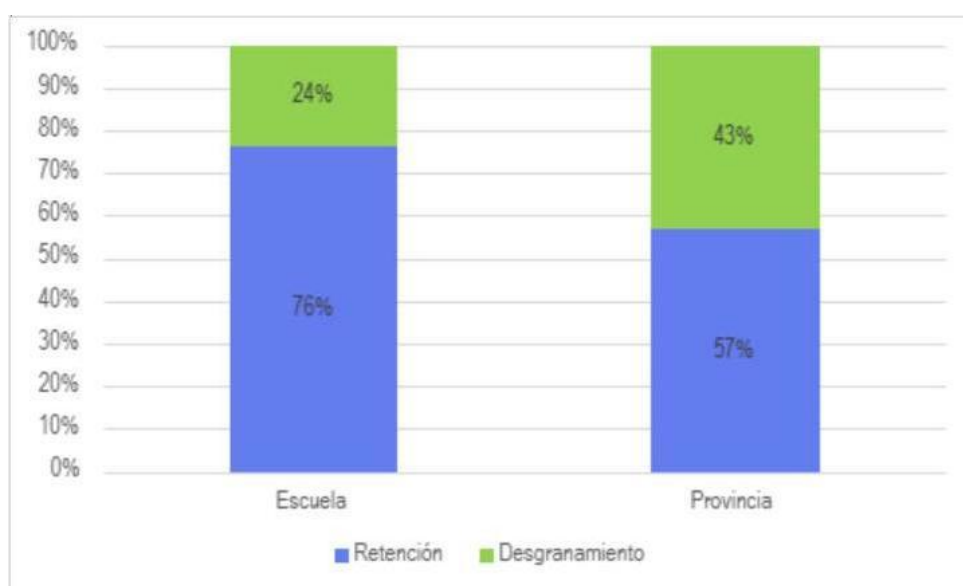
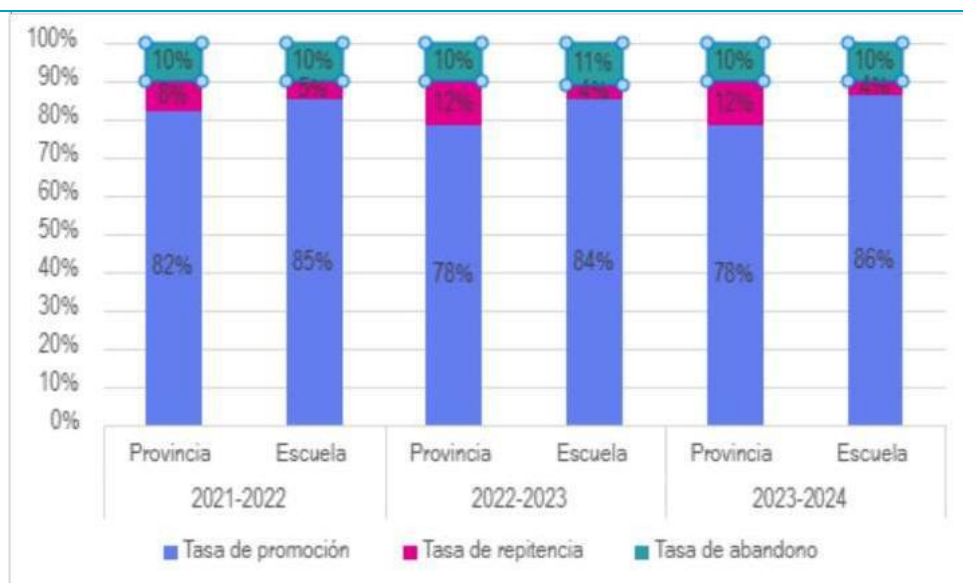


Gráfico de barras con porcentaje de desgranamiento y retención de la cohorte 2019-2024 (Total y para la escuela).



Tasa de promoción, repitencia, abandono interanual 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 (Total y para la escuela).



Preguntas orientadoras

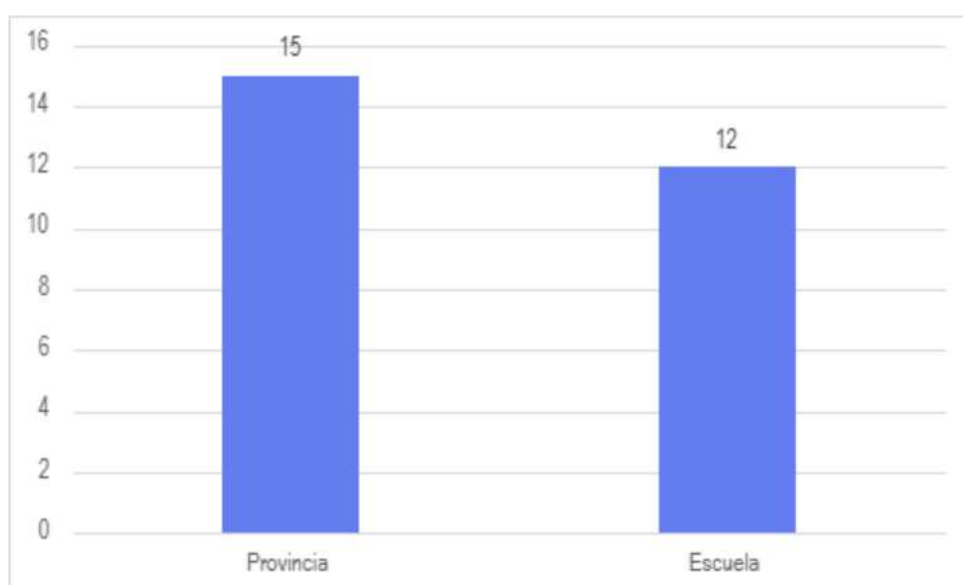
Analicen la situación de su escuela en relación con el promedio provincial.

- ¿Cómo se comportan los indicadores de la escuela a lo largo del tiempo? ¿Se observa alguna tendencia de mejora, estancamiento o caída de los indicadores?
- En caso de identificar una mejora, ¿pueden asociarla a acciones concretas que se hayan implementado en la escuela? ¿Cuáles? ¿Qué otras acciones se podrían llevar a cabo?
- En caso de identificar un estancamiento o una caída de los indicadores, ¿con qué creen que se relaciona? ¿Qué fortalezas encuentran en la escuela para abordar un plan de mejora? ¿Qué apoyo adicional creen que podría brindarle este programa para hacerlo?

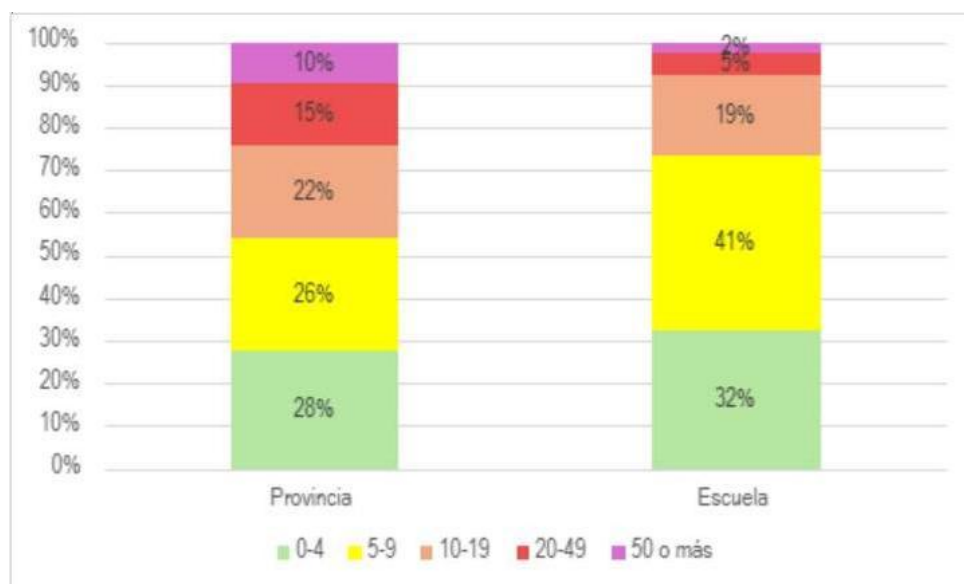
Sección 2 – Inasistencias

Datos

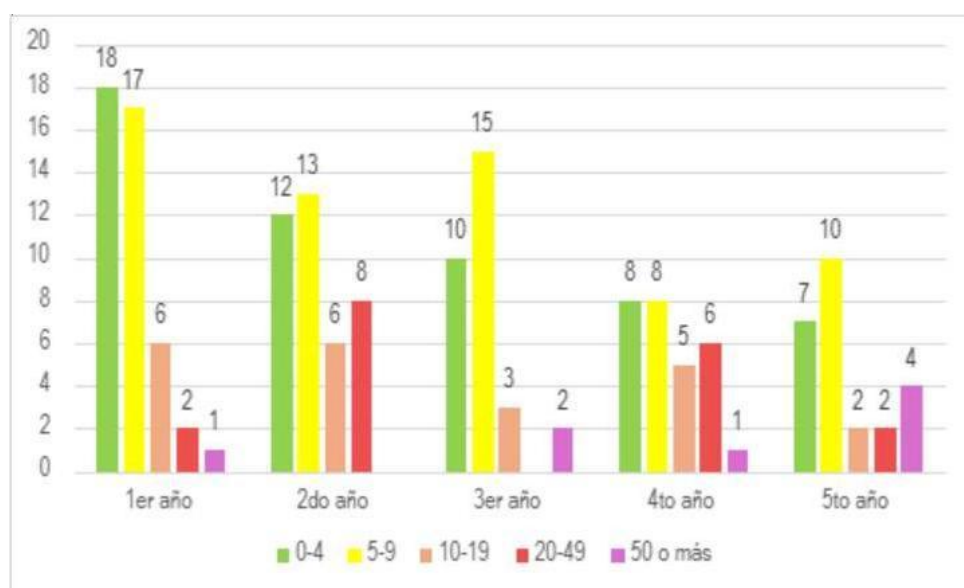
Promedio de inasistencias por estudiante a la fecha (Total y para la escuela).



Porcentaje de estudiantes según categorías de ausencias acumuladas: i) 0-1 + 2-4 ausencias acumuladas; 5-9 ausencias acumuladas; 10-19 ausencias acumuladas; 20-49 ausencias acumuladas; 50 o + ausencias acumuladas (Total y para la escuela).



Cantidad de estudiantes por categoría de ausentismo acumulado por año escolar + Promedio de inasistencia por año escolar (Tabla).



Preguntas orientadoras

Analicen la situación de su escuela en relación con el promedio provincial.

- ¿Qué porcentaje/cantidad de estudiantes tienen un ausentismo crónico? ¿Es menor o mayor al promedio provincial?
- ¿En qué años se da un mayor nivel de inasistencias?

- ¿Cuáles son los principales motivos de inasistencia de los y las estudiantes?
- ¿Qué acciones/estrategias podrían implementar para disminuir las inasistencias?

Sección 3 – Calificaciones

Datos

Porcentaje de espacios curriculares desaprobados considerando el promedio de calificaciones del trimestre 1 sobre el total (Total y para la escuela).

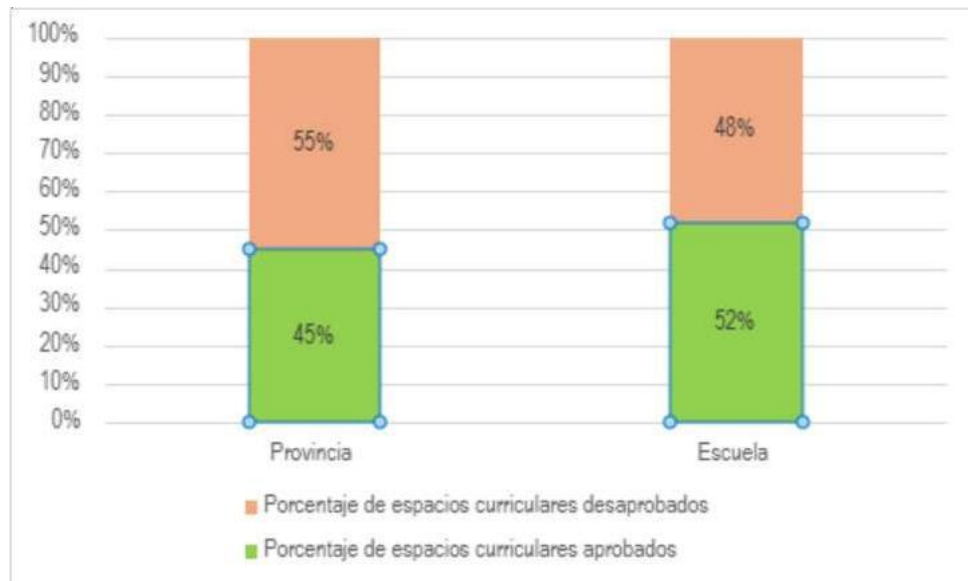


Gráfico de barras de espacios curriculares con mayor cantidad de estudiantes desaprobados del primer trimestre por año escolar.

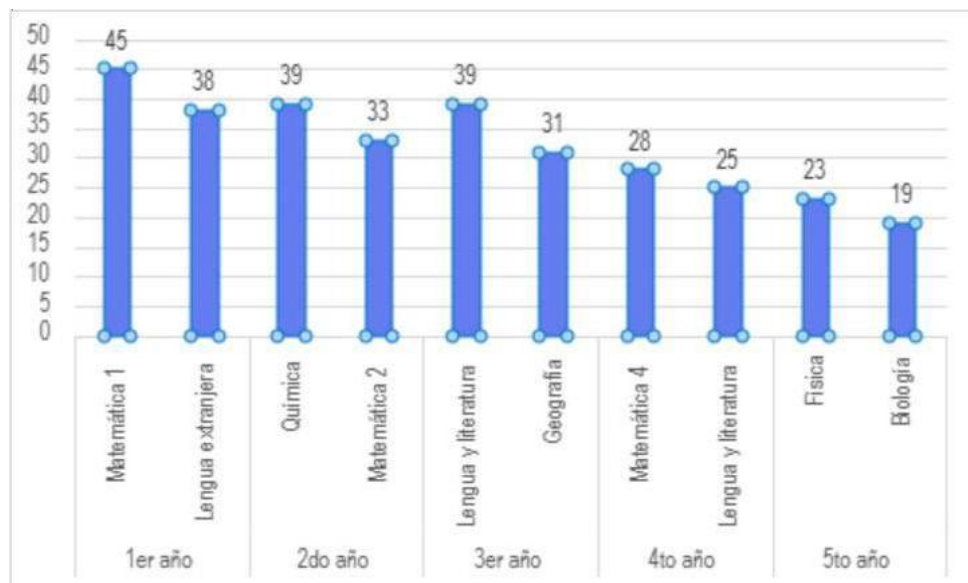


Gráfico de barras con cantidad de estudiantes según número de espacios curriculares desaprobados (1-2, 3-4, + 5) total y por año escolar.



Preguntas orientadoras

Analicen la situación de su escuela en relación con el promedio provincial.

- ¿En qué años y espacios curriculares se concentran la mayor cantidad de estudiantes desaprobados?

Sección 4 – SAT

Datos

Porcentaje de alertas de riesgo alto vs. Porcentaje de atención por año escolar.

Distribución de tipo de intervenciones implementadas.

En paralelo, los estudiantes, trabajarán en una dinámica reflexiva bajo la coordinación de preceptores o algún docente que se ofrezca. La propuesta será que dialoguen y reflexionen sobre el abandono de la secundaria, a partir de la experiencia de compañeros y de sus propios recorridos escolares, puntualizando cuáles son las dificultades con las que se encuentran, qué valor le otorgan a la finalización de los estudios, y qué acciones incrementan la pertinencia a la escuela y el compromiso con sus aprendizajes. Para poder sistematizar el intercambio los estudiantes irán respondiendo un cuestionario digital.

En cuanto a los supervisores, actores estratégicos para impulsar el SAT y acompañar a las escuelas, también se desarrollará una formación específica. El rol esperado para este perfil puede organizarse en las siguientes funciones:

- Carga de datos: monitorear y apoyar la carga para que todas las escuelas registren a tiempo los datos en SGE.
- Atención de alertas: hacer seguimiento de la recepción por parte de las escuelas, apoyando a la conformación de equipos institucionales dedicados al

fortalecimiento de las trayectorias y apoyarlos en el análisis de cuál es la situación de estudiantes con riesgo alto de abandono.

- Seguimiento de las intervenciones: hacer un seguimiento de la implementación de las intervenciones y brindar apoyo para su mejor desarrollo, articulando con el nivel central en los casos en que se soliciten programas específicos dependientes de este nivel.

Lograr esto requerirá trabajar en varios encuentros para alinear su trabajo, brindándoles el apoyo necesario para que sean embajadores del SAT.

5.2 Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes

Uno de los principales desafíos que enfrentan actualmente los sistemas de evaluación educativa en América Latina es lograr que la información generada sea efectivamente utilizada por los distintos actores del sistema para orientar mejoras en la enseñanza y los aprendizajes. Es por eso que, de forma complementaria al diseño del sistema integral de evaluación provincial, CIPPEC formuló dos alternativas de trabajo con supervisores.

La primera alternativa tenía como objetivo fomentar el uso de los resultados de la Evaluación Santafesina de Lectura como insumo para la mejora escolar. Buscaba capacitar a supervisores y directores en el análisis de datos y reforzar el rol de acompañamiento de los supervisores a las escuelas. Para ello, se propusieron tres actividades: i) la elaboración de informes con resultados de alfabetización e indicadores educativos, por supervisión y escuela; ii) un taller con supervisores para el análisis conjunto de los datos y la planificación de estrategias; y iii) jornadas institucionales en las escuelas de nivel primario, a cargo de los supervisores, para explorar los informes y trazar un diagnóstico institucional y definir estrategias posibles de mejora.

La segunda alternativa, por su parte, tenía como objetivo sensibilizar a los supervisores sobre la utilidad de las evaluaciones de aprendizaje como herramientas para la mejora de los aprendizajes, presentar los lineamientos generales del SEAS y recabar recomendaciones para diseñar los informes de las evaluaciones provinciales. Para ello, se propuso la realización de una jornada de trabajo con supervisores de nivel primario y secundario. Allí se indagaría sobre su nivel de conocimiento y uso de los informes de resultados de las evaluaciones nacionales, y se recabarían recomendaciones sobre cómo mejorar esos productos como insumo para pensar los productos derivados de las evaluaciones provinciales.

A la fecha de cierre de este informe, la provincia avanzó con una estrategia de que tiene similitudes con la primera alternativa propuesta: en mayo de 2025 se realizó un encuentro virtual de presentación de resultados del Censo de Lectura, dirigido por

el Ministro de Educación y la Subsecretaria de Calidad Educativa del Ministerio, dirigido a los supervisores del nivel primario. Esta acción se complementó con la generación de tableros de datos que permitían analizar los resultados por circuitos de supervisión e instituciones educativas a cargo de cada supervisor.

TAREA N°6 DESARROLLO DE MATERIALES DE APOYO

6.1 Diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)

Esta tarea consiste en la elaboración de materiales de apoyo con el objetivo de favorecer la apropiación del SAT por parte de los distintos actores del sistema educativo. En este sentido, se desarrollaron dos presentaciones para guiar a los usuarios en el sentido, funcionamiento y pautas de interacción en el marco del SAT. Se optó por este formato para incrementar la difusión de la información que, bajo un documento más extenso, acotaba su alcance.

La primera presentación introduce el SAT detallando su utilidad en el marco de la política educativa de la provincia, especificando en qué consiste y cómo funciona (ver Anexo 2). El objetivo es que todos los actores escolares comprendan el para qué y el cómo: para qué se diseñó el SAT y cómo se espera que lo utilicen las escuelas. El material lo presenta de forma sencilla y breve, para maximizar su circulación y lectura. La segunda presentación, por su parte, se adentra en el SAT y presenta paso por paso cómo se atienden las alertas (ver Anexo 3).

6.2 Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes

Como parte de esta tarea, CIPPEC elaboró un documento de presentación del SEAS que puso a disposición de las autoridades provinciales. Allí se combina los mensajes principales acordados como parte de la estrategia de comunicación – Tarea 4 – y el detalle de los dispositivos que integrarán el sistema de evaluación provincial.

La presentación se divide en cinco secciones (ver Anexo 4). En la primera, se busca responder por qué es necesario poner un funcionamiento un sistema de evaluación provincial. Allí se advierte que Santa Fe enfrenta cuatro grandes desafíos educativos: i) un alto porcentaje de estudiantes de nivel primario que no alcanza el nivel esperado de alfabetización; ii) bajos niveles de desempeño, tanto en Lengua como en Matemática, y de terminalidad en el nivel secundario; y iii) desigualdades en los aprendizajes según nivel socioeconómico. Ante esta situación, se presenta al SEAS como una herramienta estratégica para monitorear y mejorar la calidad de los aprendizajes en la provincia.

En la segunda sección se busca responder qué es el SEAS. Se lo presenta como un conjunto coherente y balanceado de dispositivos de evaluación cuyo propósito es generar con regularidad información válida, confiable y oportuna sobre el desempeño de los estudiantes, brindando insumos clave para la toma de decisiones en distintos niveles del sistema educativo y propiciar su mejora. A su vez, se especifica que, a través de su creación, se busca desarrollar una cultura de evaluación para la mejora y brindar mayor transparencia ante la sociedad sobre los resultados del sistema educativo para fomentar la participación y el compromiso social por la mejora educativa.

En la tercera sección se presentan los objetivos y lineamientos del SEAS, descritos como parte de la Tarea 3 en este documento. El sentido de su inclusión es clarificar los criterios utilizados para diseñar el sistema de evaluación provincial.

En la cuarta sección se presentan los dispositivos que integran el SEAS, distinguiendo entre aquellos nacionales, provinciales e internacionales. Se incluye en cada caso el detalle de sus características (tipo de evaluación, áreas y grados/años evaluados, frecuencia y cobertura esperada) y propósito. Además, luego se especifican los productos, destinatarios y uso esperado de la información. Toda esta información ya fue detallada como parte de la Tarea 3 en este documento.

Finalmente, en la quinta sección, se presenta el cronograma de implementación del SEAS para período 2025-2028. Allí se observa el escalonamiento previsto para la implementación de los dispositivos que lo componen.

La presentación busca ofrecer a las autoridades provinciales una herramienta clara y sintética para comunicar el sentido, los alcances y la proyección del nuevo sistema de evaluación. Busca alinear una narrativa común sobre por qué es necesario contar con un sistema provincial, qué valor aporta y cómo se implementará progresivamente, integrando los mensajes estratégicos definidos en la etapa de comunicación y el detalle técnico de los dispositivos que lo componen. En síntesis, la presentación cumple una doble función: fortalecer la comprensión institucional del SEAS y facilitar su apropiación por parte de los distintos actores del sistema educativo.

TAREA N°7 ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

7.1 Diseño e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)

Esta tarea consiste en el apoyo a la implementación del SAT provincial. En este sentido, se definió que la herramienta estará disponible para todas las escuelas secundarias de la provincia, aunque con una estrategia de implementación diversificada en 2 grupos.

El primer grupo, compuesto por la gran mayoría de las escuelas, participará de las instancias de sensibilización y capacitación señaladas anteriormente, y dispondrá de la guía de intervención. Este documento tiene por objetivo acompañar a las escuelas en el proceso de atención de las alertas y guiarlas en la definición de las intervenciones más adecuadas para cada estudiante. Por lo tanto, además de las intervenciones disponibles, deberá incluir las principales definiciones sobre qué es un SAT, para qué sirve y cómo funciona. También será importante incorporar el paso a paso de cómo navegar las distintas secciones del módulo e interactuar con las acciones requeridas.

A su vez, este primer grupo recibirá el acompañamiento de los supervisores, quienes tendrán un rol clave en la implementación de la política, brindando apoyo a las escuelas a su cargo para la atención de las alertas, tal como se señaló anteriormente.

El segundo grupo, por su parte, estará compuesto por un subconjunto de las 50 escuelas con mayor cantidad de estudiantes en riesgo según el SAT (escuelas priorizadas), que conformarán una red de apoyo para la prevención del abandono escolar. Estas instituciones recibirán un acompañamiento intensivo y focalizado a cargo del equipo técnico del ministerio, que se reunirá regularmente con las escuelas y sus supervisores con el objetivo de hacer un análisis colectivo sobre las trayectorias de sus estudiantes, las alertas recibidas y reflexionar sobre las estrategias implementadas para atenderlas.

Para ello, de cara al ciclo lectivo 2026, se propone organizar cuatro encuentros a lo largo del año. A continuación, la Tabla 8, presenta la propuesta de trabajo para cada encuentro.

Tabla 8. Acompañamiento a las escuelas priorizadas.	
Encuentro	Objetivo
Encuentro N° 1	Encuentro de presentación de la política, análisis de informe sobre trayectorias escolares a nivel escolar, aprovechando el análisis previo realizado por las escuelas en el marco de la jornada institucional descrita en la Tarea 5, identificación de nudos críticos en las trayectorias, definición de objetivos de mejora.
Encuentro N° 2	Luego del envío de la primera alerta, su objetivo es repasar el sentido de la herramienta, cómo usar el módulo SAT, orientar a las escuelas sobre cómo organizarse para atender las alertas y reflexionar de forma conjunta sobre posibles estrategias para fortalecer la trayectoria de estudiantes en riesgo de abandono según el SAT.
Encuentro N° 3	Transcurridas algunas semanas desde el envío de la alerta, su objetivo es reflexionar sobre cuáles estrategias resultaron más efectivas y cómo se organizaron las escuelas para atender las alertas, de forma tal que los directores se enriquezcan de las experiencias de otras escuelas.

Encuentro N° 4	Balance general sobre la estrategia de acompañamiento a las escuelas piloto, identificando fortalezas y aspectos a mejorar.
----------------	---

Este acompañamiento intensivo busca, en primer lugar, fortalecer el apoyo a aquellas escuelas con mayor cantidad de estudiantes en riesgo de abandono, que son quienes más lo necesitarán. A su vez, el contacto recurrente con estas escuelas permitirá tener un conocimiento más inmediato de las fortalezas y dificultades de la implementación de la política.

Este acompañamiento se desarrollará con un enfoque situado, colaborativo y formativo. En este sentido, la conformación de la red permitirá que las instituciones compartan experiencias, conocimientos y recursos. De esa manera, se espera potenciar la capacidad de las escuelas para analizar la información disponible y definir intervenciones que fortalezcan las trayectorias de sus estudiantes.

7.2 Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes

A partir de los resultados obtenidos en el Censo de Lectura de 2024, la provincia de Santa Fe ha avanzado en el diseño de un conjunto de políticas que buscan mejorar los niveles de alfabetización inicial de los estudiantes en la educación primaria, que incluye, por ejemplo, reforzamiento de la formación docente y asignación de horas específicas para apoyar a los estudiantes con más dificultades en el desarrollo de la alfabetización inicial.

Dentro de este conjunto de políticas y en lo que se refiere específicamente a devolución de resultados de las evaluaciones, se brindó apoyo en la revisión de materiales generados para presentar los resultados a los supervisores, las escuelas y para la presentación general en sociedad de los resultados, que se realizó en mayo de 2025.

Finalmente, en el marco de la planificación de actividades del Ministerio, si bien se avanzó con la implementación de dispositivos evaluativos específicos, se decidió postergar la presentación del sistema de evaluación provincial para 2026, dada la carga de actividades evaluativas concentradas en el último semestre de 2025. Igualmente, desde CIPPEC se dejaron a disposición insumos de presentación para ser utilizados en esa instancia.

CONCLUSIONES

El proyecto “Desarrollo e implementación de un Sistema Integral de Alertas Tempranas y Evaluación de Aprendizajes” marcó un hito en el fortalecimiento de las capacidades de gestión educativa de la provincia de Santa Fe. A lo largo de su desarrollo, se avanzó en dos líneas estratégicas complementarias —el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y el Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes (SEAS)— que

consolidan una política educativa provincial basada en evidencia, orientada a mejorar las trayectorias y los aprendizajes de los estudiantes.

En materia de prevención del abandono escolar, la provincia logró avanzar de manera sustantiva en el desarrollo de un modelo predictivo robusto y validado, que utiliza técnicas de inteligencia artificial para estimar el riesgo de abandono a partir de un amplio conjunto de variables socioeducativas. Este modelo constituye un insumo estratégico para la gestión educativa y sienta las bases de un SAT sostenible, que se integrará al nuevo SIGED provincial. A partir de su diseño, se elaboró una maqueta funcional del módulo SAT y se definió una estrategia de implementación para alcanzar a todas las escuelas en 2026, considerando también un acompañamiento intensivo a las instituciones con mayor cantidad de estudiantes en riesgo de abandono.

En paralelo, se avanzó en la construcción del Sistema Integral de Evaluación de Aprendizajes (SEAS), un marco conceptual y operativo que ordena la política evaluativa de la provincia y define los dispositivos, propósitos y usos de la información para el período 2025–2028. La propuesta incluye la continuidad de los operativos nacionales Aprender, la consolidación de la Evaluación Santafesina de Lectura y el desarrollo progresivo de nuevas evaluaciones provinciales en Matemática y en el nivel secundario, junto con la futura participación de Santa Fe en PISA como región adjudicada. Estos avances consolidan a la provincia como un actor de referencia en la construcción de un sistema de evaluación integral, coherente y orientado al uso pedagógico de los resultados.

Entre los desafíos pendientes, se destacan la necesidad de garantizar la actualización y calidad de los datos nominales, ampliar la capacitación y acompañamiento a las escuelas para asegurar el uso efectivo del SAT, y avanzar en la sanción del marco legal que institucionalice el SEAS como política de Estado. También será clave consolidar los mecanismos de coordinación intersectorial para que las alertas del SAT se traduzcan en respuestas oportunas y sostenibles.

En conjunto, el proyecto dejó instaladas herramientas concretas, capacidades técnicas y una hoja de ruta clara para que Santa Fe continúe consolidando un sistema educativo más justo, inclusivo y basado en evidencia, capaz de prevenir el abandono escolar y mejorar sostenidamente los aprendizajes.

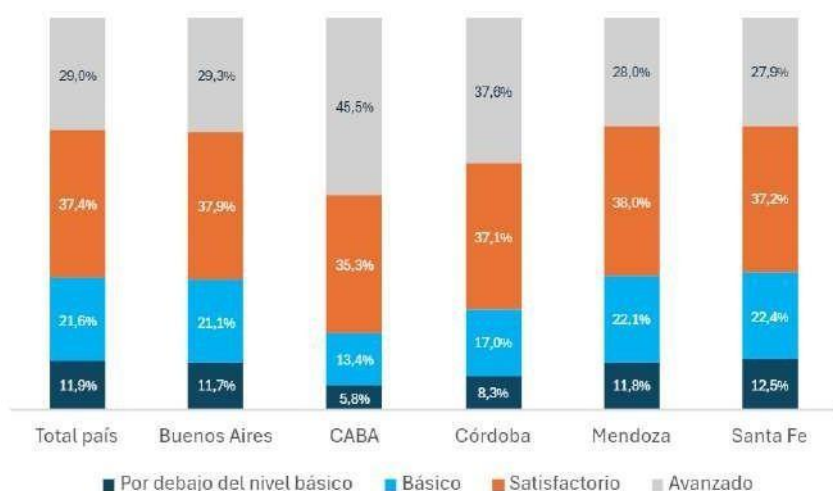
ANEXO 1: Narrativa para presentación del SEAS

1. Contexto Educativo en la Provincia de Santa Fe

La provincia de Santa Fe enfrenta desafíos significativos en materia educativa.

Por un lado, **existe un desafío vinculado a la alfabetización temprana**. Según datos de la última evaluación censal nacional de Lengua (APRENDER 2023), el 34,9% de los estudiantes de 6to grado de la provincia se encuentran por debajo del nivel satisfactorio de Lectura (i.e., 22,4% están en el nivel básico y 12,5% por debajo de ese nivel básico). Ese porcentaje es el mayor entre provincias con un contexto similar al de Santa Fe, como Buenos Aires, Córdoba o Mendoza, y está muy por encima de ese valor para la Ciudad de Buenos Aires, donde la cifra de ese grupo de estudiantes alcanza solo el 19,2% (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Niveles de desempeño en Aprender de 6to grado en Lengua, 2023

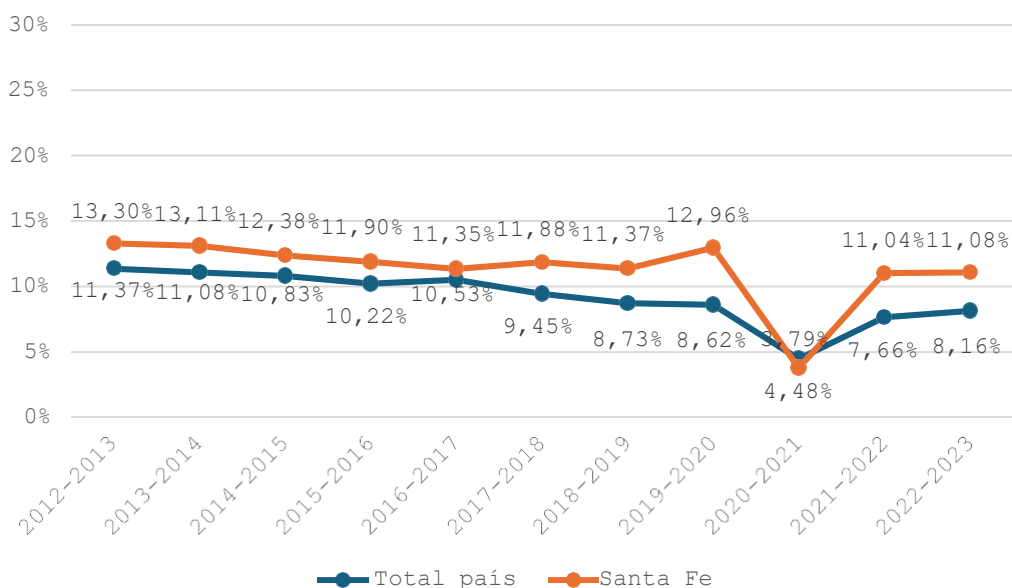


Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del [Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos \(SICDIE\)](#), reporte “Síntesis de Resultados” de Aprender.

En segundo lugar, emerge el desafío de la finalización de la educación obligatoria. Los datos del censo 2022 indican que solo el 52% de la población de 25 a 34 años ha finalizado la educación secundaria, reflejando un desafío persistente en la conclusión de este nivel educativo. A su vez, observando el funcionamiento del sistema educativo en los últimos años, se observa una tasa de abandono interanual de la educación secundaria común que ha oscilado entre el **11% y el 13%** en la

última década, valores que se ubican por encima del promedio nacional (ver gráfico 2), situación que impacta con mayor fuerza en el ámbito rural y en los sectores de menores ingresos.

Gráfico 2. Tasa de abandono interanual en la educación secundaria. Total país y Santa Fe.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del sitio de [Información y Evaluación Educativa](#) de la Secretaría de Educación de la Nación, datos de abandono interanual disponible en el reporte de [Indicadores Educativos](#).

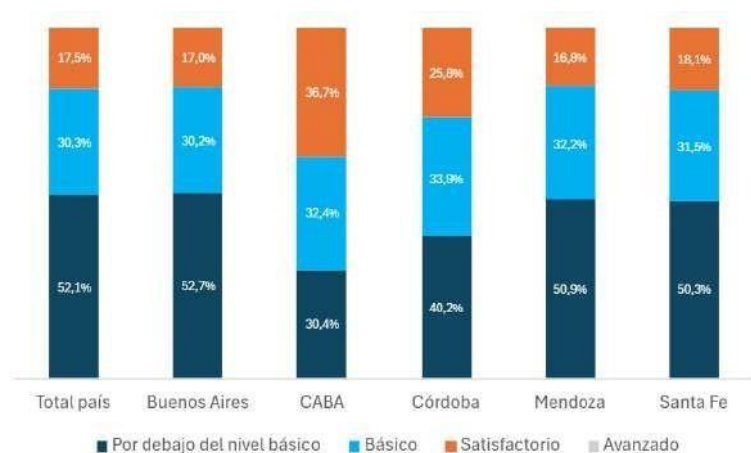
En tercer lugar, **se manifiesta el desafío de la calidad educativa en todo el sistema educativo**. Los resultados de la evaluación APRENDER 2022 muestran que un 44,2% de los estudiantes de quinto año de secundaria tienen un nivel de desempeño en Lengua por debajo del nivel satisfactorio (Gráfico 3), mientras que en Matemática esta cifra asciende al 81,8% (Gráfico 4). Estos datos evidencian deficiencias en la calidad de los aprendizajes, lo que compromete la preparación de los jóvenes para su vida futura.

Gráfico 3. Niveles de desempeño en Aprender de 5to/6to año de secundaria en Lengua, 2022.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del [Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos \(SICDIE\)](#), reporte “Síntesis de Resultados” de Aprender.

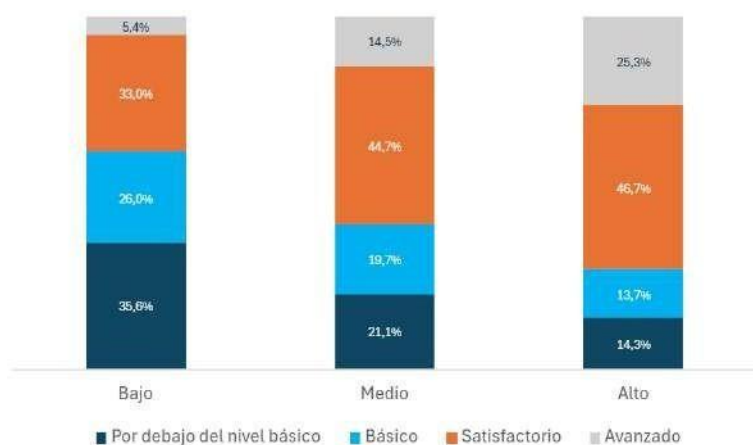
Gráfico 4. Niveles de desempeño en Aprender de 5to/6to año de secundaria en Matemática, 2022.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del [Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos \(SICDIE\)](#), reporte “Síntesis de Resultados” de Aprender.

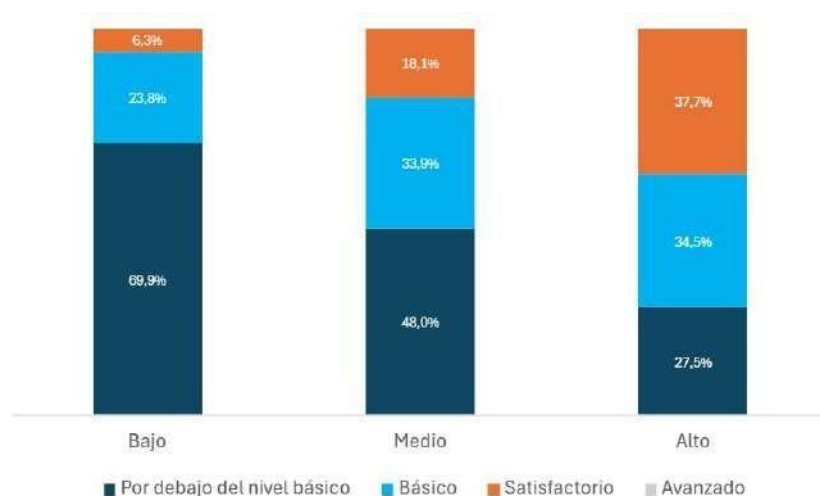
En cuarto lugar, **subsiste el desafío de lograr una mayor equidad**. Los resultados de la evaluación APRENDER 2022 en la provincia de Santa Fe también muestran que un 28% de los estudiantes de nivel socioeconómico alto tienen un nivel de desempeño por debajo del básico en Lengua, mientras que la cifra aumenta al 61,5% para los de nivel socioeconómico bajo. En Matemática, por su parte, la brecha es de 31,7 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Niveles de desempeño en Aprender de 5to/6to año de secundaria en Lengua según NSE, provincia de Santa Fe, 2022.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del [Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos \(SICDIE\)](#), reporte “Síntesis de Resultados” de Aprender.

Gráfico 6. Niveles de desempeño en Aprender de 5to/6to año de secundaria en Matemática según NSE, provincia de Santa Fe, 2022.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del [Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos \(SICDIE\)](#), reporte “Síntesis de Resultados” de Aprender.

2. Sistema de Evaluación de Aprendizajes Santafesino (SEAS)

Ante esta situación, el Ministerio de Educación de Santa Fe impulsa el **Sistema de Evaluación de Aprendizajes Santafesino (SEAS)**, una herramienta estratégica para monitorear y mejorar la calidad de los aprendizajes en la provincia. Su propósito es generar con regularidad información válida, confiable y oportuna sobre el desempeño de los estudiantes, brindando insumos clave para la toma de decisiones en distintos niveles del sistema educativo y propiciar su mejora.

El SEAS se implementará en la búsqueda de **desarrollar una cultura de evaluación** en el sistema educativo santafesino, con los siguientes objetivos principales:

- **Diagnóstico y monitoreo:** relevar resultados de aprendizaje, identificar brechas y desigualdades, y evaluar la efectividad de políticas y estrategias de enseñanza.
- **Diseño de políticas de mejora:** generar evidencia para orientar políticas de apoyo a escuelas, docentes y estudiantes.
- **Retroalimentación pedagógica y de gestión:** brindar información útil a escuelas, docentes y autoridades para fortalecer la enseñanza y la gestión institucional.
- **Orientación de la inversión educativa:** identificar prioridades y necesidades para asignar recursos de manera más eficiente y equitativa.
- **Transparencia y compromiso social:** comunicar resultados de forma accesible para fortalecer el compromiso colectivo con la mejora educativa.

En su primera etapa, el SEAS hará foco en el fortalecimiento de los aprendizajes esenciales de Lengua y Matemática, que abarcan conocimientos transversales que pueden favorecer el aprendizaje en otras áreas de conocimiento.

Los dispositivos de evaluación que compondrán el SEAS se implementarán en coordinación con las pruebas nacionales APRENDER y contemplará la aplicación de pruebas en distintos niveles y áreas del

currículo provincial, con una periodicidad definida para el seguimiento continuo del sistema educativo. A su vez, también se preverá la participación en al menos una evaluación internacional.

EL SEAS contemplará intervenciones específicas para la mejora de los aprendizajes no solo a partir de los resultados que sus evaluaciones generen, sino también a partir del aprovechamiento de los datos que desde hace años se vienen generando por las pruebas nacionales Aprender.

Finalmente, se buscarán alianzas para poder evaluar a los estudiantes santafesinos y establecer planes de mejora de acuerdo con estándares de calidad internacionales impulsados por organismos especializados en educación y con reconocimiento mundial, como son la UNESCO y la OCDE.

De esta manera, se busca saldar una deuda de la política educativa santafesina: contar con una evaluación de aprendizajes propia que brinde insumos para mejorar los aprendizajes y fortalecer el aprovechamiento de la información generada por los dispositivos nacionales e internacionales por parte de los distintos niveles del sistema educativo.

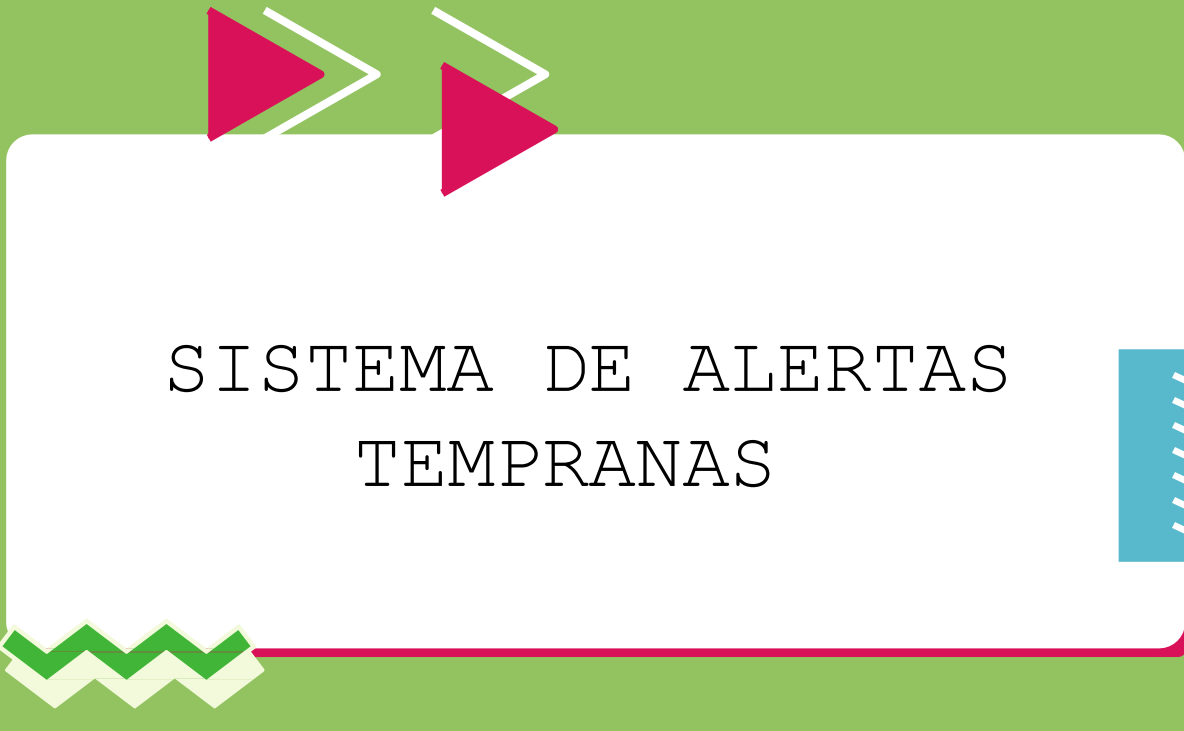
3. Un Conjunto de Políticas para Garantizar Trayectorias Educativas Completas y de Calidad

El SEAS no es una iniciativa aislada, sino que forma parte de un **ecosistema de políticas interconectadas que busca fortalecer la calidad educativa y garantizar la equidad**. Entre estas políticas se destacan:

1. **El Plan Raíz de Alfabetización Temprana**, enfocado en fortalecer las bases de la lectura y escritura desde los primeros años de escolarización, sentando las bases para una educación de calidad, previniendo dificultades futuras de aprendizaje y reduciendo la probabilidad de la desvinculación escolar antes de tiempo.
2. **El Sistema de Alerta Temprana (SAT)**, destinado a identificar y atender de manera proactiva a los estudiantes en riesgo de abandono escolar en la educación secundaria. Es un mecanismo de intervención complementario, asegurando que los estudiantes con dificultades reciban apoyo antes de que se produzca la desvinculación del sistema educativo.

De esta manera, la implementación coordinada del **Sistema de Evaluación de Aprendizajes Santafesino (SEAS)** junto con el **Plan Raíz** y el **SAT** permitirá al Ministerio de Educación de Santa Fe avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo, equitativo y eficaz. Estas políticas buscan garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de completar la educación secundaria con los aprendizajes necesarios para su desarrollo personal y profesional, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y con mayores oportunidades para todos.

ANEXO 2: ¿Qué es el SAT?



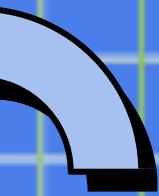
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS



¿Qué es el
SAT?



El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una herramienta de apoyo para la gestión de políticas educativas y escolar, para identificar de manera temprana a los estudiantes del nivel secundario con riesgo de interrumpir su trayectoria escolar y promover acciones de fortalecimiento.

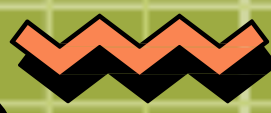
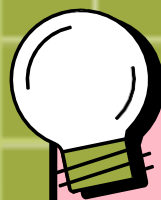




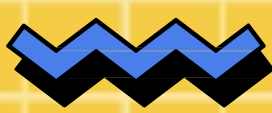
¿Cuál es su
propósito?

Su propósito es anticiparse a
los procesos de desvinculación
y abandono de los y las
estudiantes.

Brindando a las escuelas información oportuna para
desplegar acciones pedagógicas, institucionales y
socioeducativas que fortalezcan la continuidad escolar.



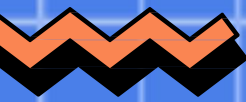
**Identificación -
Prevención - Continuidad
- Uso estratégico de los
datos**



Fundamentación del SAT



La obligatoriedad del nivel secundario, establecida por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 significó un avance en términos de inclusión educativa. Sin embargo, todavía persisten desafíos para garantizar trayectorias completas y aprendizajes de calidad, especialmente en los sectores más vulnerables.



¿Cómo surge el SAT?

El SAT surge como una respuesta a esta necesidad, al poner al servicio de las escuelas información nominalizada y procesada que permite:

- ♦ **Detectar de manera temprana los riesgos de abandono.**
 - ♦ **Orientar la toma de decisiones institucionales.**
 - ♦ **Focalizar recursos en los estudiantes que más lo necesitan.**
 - ♦ **Promover la equidad educativa mediante la prevención de interrupciones e intermitencias en la escolaridad.**
- 



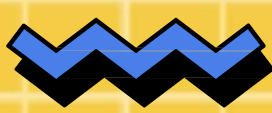
¿Para qué
sirve el SAT?



El SAT cumple una doble función:
diagnóstica y orientadora.

Diagnóstica, porque hace visible la situación de cada estudiante, identificando factores de riesgo asociados al abandono escolar.

Orientadora, porque propone un marco de acción que permite a las escuelas definir estrategias de intervención ajustadas a cada caso.



¿Cómo funciona el SAT?

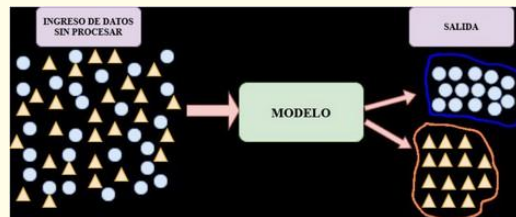


El SAT utiliza la información que las escuelas cargan en el sistema Mi escuela. Identifica, a partir de 59 variables, la probabilidad de abandono que posee un alumno:

- El alumno y su entorno familiar.
- La trayectoria escolar del alumno.
- La Institución y sección a la que asiste el alumno.
- Recursos Humanos de la Institución Educativa.

¿Cómo funciona el SAT?

El modelo de clasificación del SAT procesa los datos y tras analizarlos, concluye si hay probabilidad de que un estudiante interrumpa su escolaridad o no.



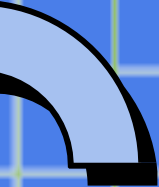


¿Cómo funciona el SAT?



De esta manera, el SAT ofrece una visualización sencilla y clara —tipo semáforo— que permite a los equipos escolares identificar con rapidez a los estudiantes que requieren acciones inmediatas de acompañamiento





Función institucional del SAT



El SAT constituye una herramienta de gestión escolar y de política educativa.

Para las escuelas, es un instrumento de apoyo a la toma de decisiones, que organiza la información en paneles y gráficos fáciles de interpretar.



Organización



Interpreatción



Decisiones

Para el sistema educativo,
es una estrategia para
fortalecer la
universalización del nivel
secundario, al consolidar
una política de prevención
del abandono escolar
basada en evidencias.



Universalización



Prevención



Evidencias

ANEXO 3: ¿Cómo atender las alertas del SAT?

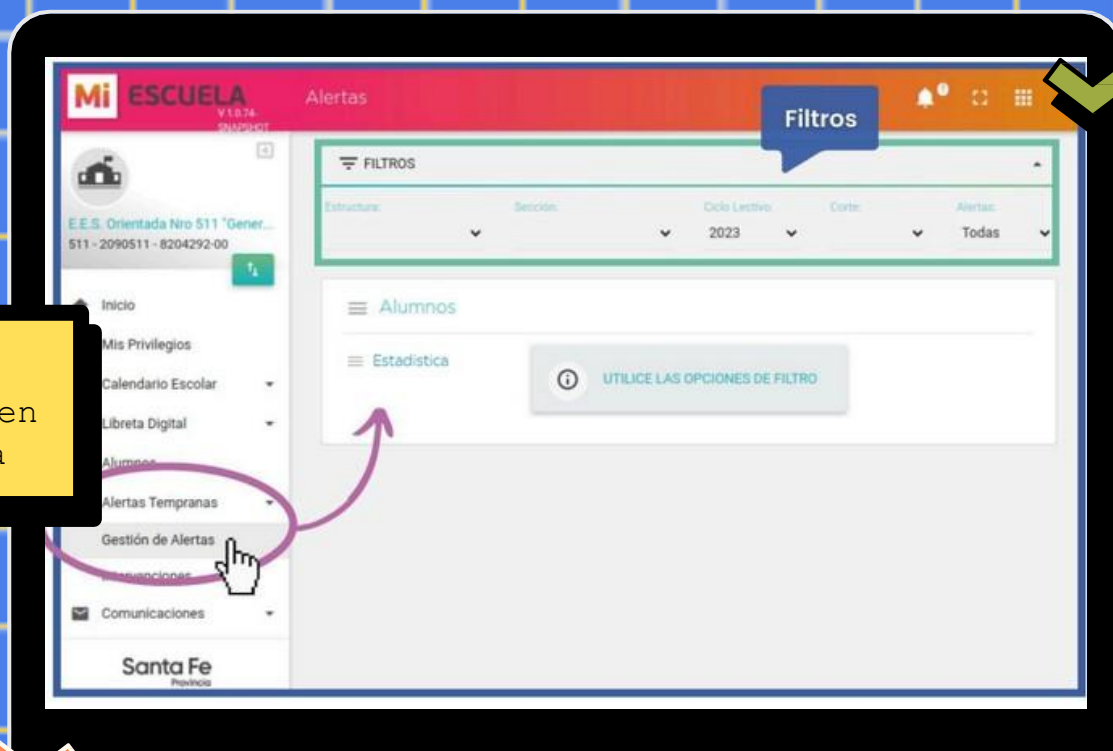


Carga de causas e intervenciones

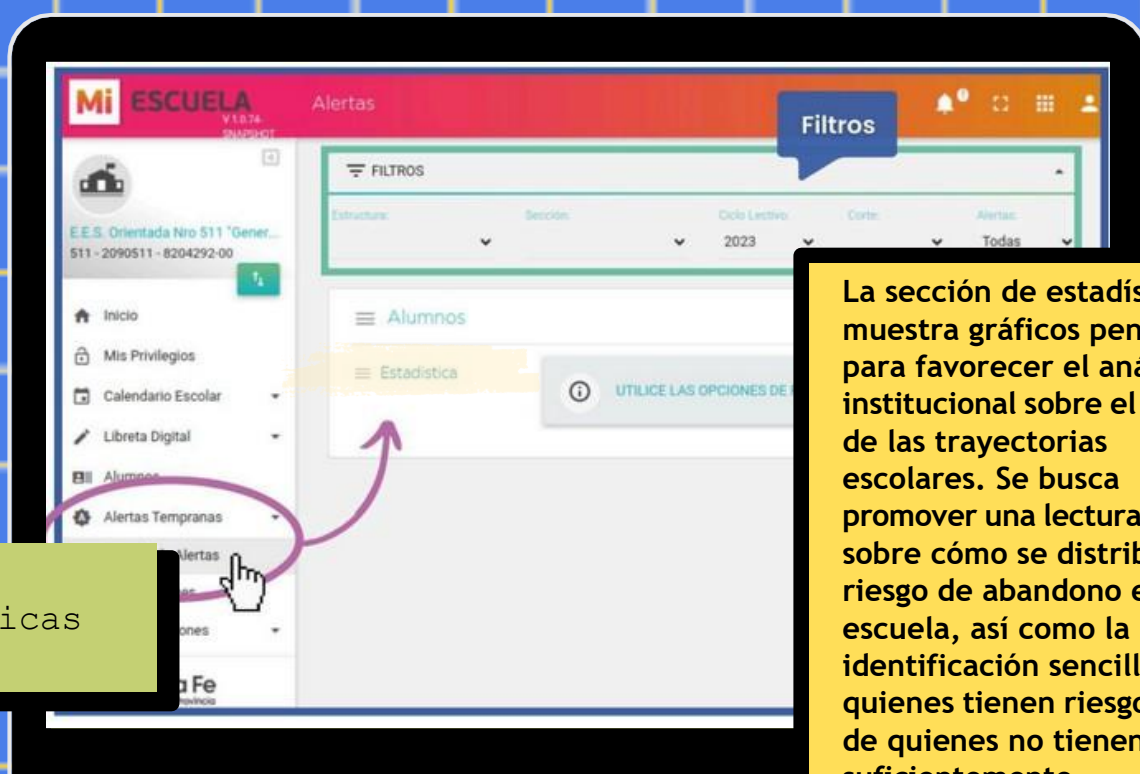


Este material ofrece un recorrido guiado, paso a paso, para aprender a registrar correctamente las causas y las intervenciones en el módulo de Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Acceso al
Módulo SAT en
Mi escuela



1) Estadísticas



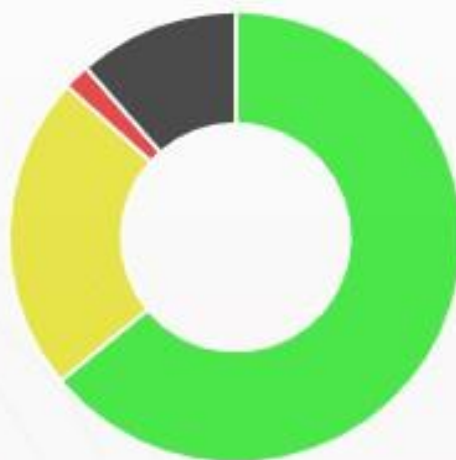
La sección de estadísticas muestra gráficos pensados para favorecer el análisis institucional sobre el estado de las trayectorias escolares. Se busca promover una lectura crítica sobre cómo se distribuye el riesgo de abandono en la escuela, así como la identificación sencilla de quienes tienen riesgo alto y de quienes no tienen datos suficientemente actualizados en el sistema. .

Este gráfico circular responde a preguntas clave sobre la situación de la escuela:

- ¿Cuántos estudiantes se encuentran en riesgo bajo, medio o alto de abandono?
- ¿Qué proporción del total representa cada nivel de riesgo?
- ¿Cuál es la proporción de estudiante sin datos actualizados en Mi escuela?

Riesgo de abandono a nivel escuela

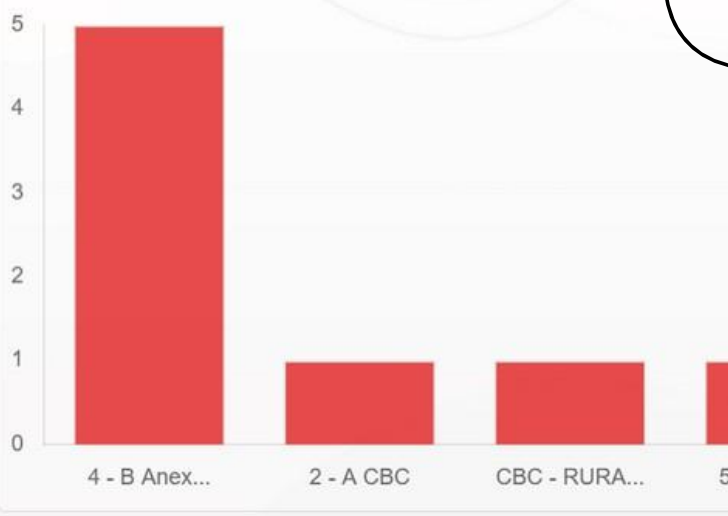
Sin Riesgo 64.0% Medio 22.6% Alto 1.9% Sin Datos 11.5%



- Cada color representa un nivel de riesgo (bajo, medio o alto).
- El tamaño de cada sector indica el porcentaje de estudiantes que se encuentran en ese nivel.
- Al colocar el cursor sobre cada sector, se despliega la cantidad exacta de estudiantes.



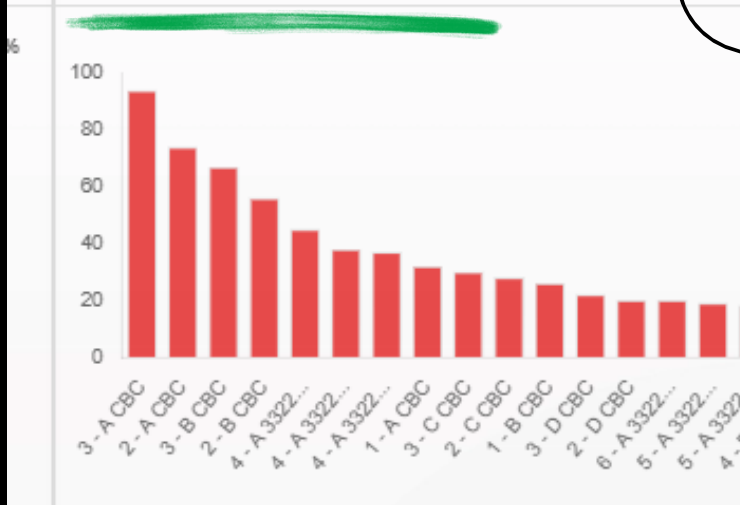
Estudiantes con riesgo alto por división



Este gráfico de barras permite responder:

- ♦ ¿En qué divisiones se concentran más estudiantes en riesgo alto de abandono?
- ♦ ¿Cuántos estudiantes en riesgo alto hay en cada división?
- ♦ ¿Qué divisiones requieren mayor prioridad de intervención?
- ♦ ¿Hay algún ciclo que concentre mayor proporción de estudiantes con riesgo alto?

Estudiantes con riesgo alto por división



- Las divisiones con mayor cantidad de estudiantes en riesgo alto son las que presentan las barras más altas.
- En cada barra se observa el número exacto de estudiantes en riesgo alto dentro de esa división.
- Las divisiones con mayor número de casos requieren una intervención prioritaria.
- La comparación entre barras permite ver con rapidez cuáles divisiones tienen una situación más crítica y cuáles presentan menos casos.

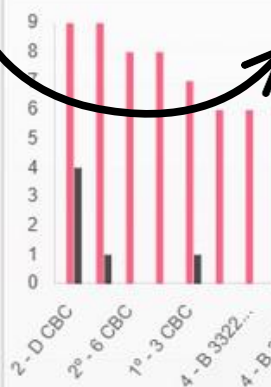
Intervenciones según dimensión de riesgo

Acceso Acompañamiento
Otro
Procesos de enseñanza y aprendizaje



Registro de alumnos

Casos atendidos, sin atender



Si todavía no se han cargado causas ni intervenciones, el gráfico circular no mostrará información.

El gráfico se genera automáticamente una vez que las alertas de cada estudiante han sido atendidas.

Cada sector del círculo refleja la distribución del tipo de intervenciones registradas, permitiendo visualizar de manera rápida cuáles son las más frecuentes.

Este gráfico circular responde a preguntas como:

- ¿Qué distribución de intervenciones se observa una vez atendidas las alertas de cada estudiante?
- ¿Predomina un tipo de intervención? ¿A qué dimensión se están dirigiendo más los esfuerzos de apoyo para fortalecer las trayectorias?





Este gráfico de barras permite responder:

- ♦ ¿Cuántos alertas por atender hay en cada división?
- ♦ ¿En qué divisiones todavía no se han cargado datos?
- ♦ ¿En qué divisiones se han atendido las alertas?



- ♦ La altura de cada barra indica la cantidad de casos en esa división.
- ♦ El color de cada segmento diferencia los casos atendidos, los no atendidos y los que no tienen datos.
- ♦ Así se puede observar con rapidez qué divisiones avanzaron más en la atención de casos, cuáles requieren mayor seguimiento y dónde hay que poner el foco en completar datos.

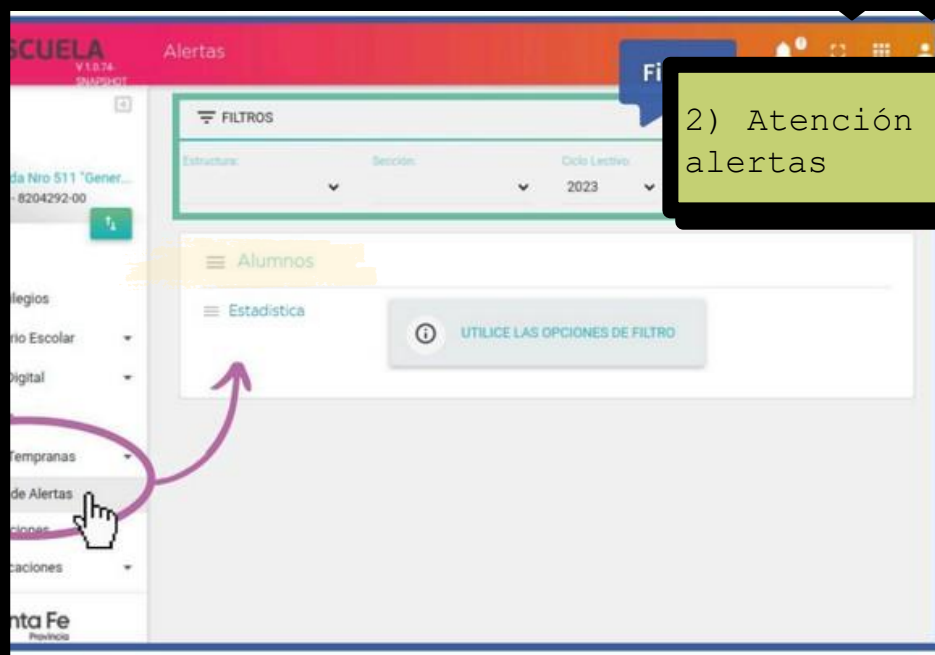
Vista de las
Instituciones



Esta sección es clave porque presenta la información nominal del SAT.

La tabla mostrará la información según el filtro seleccionado. Por default, muestra a todos los estudiantes, ordenados según riesgo de abandono, de mayor a menor. Al final estarán los estudiantes sin datos.

Este orden se puede modificar haciendo clic en las flechas al lado de cada dimensión. Clicar en "División" puede ser útil para tener la nómina de estudiantes organizada según este criterio.



2) Atención de alertas

Estadística

Alumnos

Alerta

Intervención

Yanet

Riesgo alto

+

Riesgo medio

+

Sin riesgo

+

Nahuel

Sin riesgo

+

27 Alumnos

Atención de las
alertas

Al hacer clic en el nombre de cada estudiante, se accede a la sección para atender la alerta.

Esta acción implica registrar los factores de riesgo que el equipo escolar identifica con mayor peso y las intervenciones que están en curso o bien, se implementará para fortalecer cada trayectoria escolar.

Carga de factores de riesgo

Nivel de Riesgo

Nivel: Alto

95%

Ver detalle

Modificar Nivel

Familiares del alumno

Documento	Apellido y Nombre	Parentesco
4202		MADRE

Atención de alerta

! El alumno no posee intervenciones cargadas

Al ingresar a la sección “Registro de alumnos en riesgo de abandono”, se muestran los datos personales y las acciones para atender las alertas.

Carga de
factores de
riesgo

Registro de alumnos en riesgo de abandono

Nivel de Riesgo
Alto

Detalle
Nivel

Documento: [Redacted]
F.Nacimiento: [Redacted] Años
Localidad: [Redacted] Departamento: [Redacted]

Apellido y Nombre: [Redacted] Parentesco: MADRE Domicilio: SARGENTO CA...

Sección de alerta
Alumno no posee intervenciones cargadas

[+]

Al hacer clic en el símbolo +, en la sección de “Atención de alerta”, se verá una lista de factores de riesgo, organizada por dimensiones:

- Proceso de enseñanza y aprendizaje
- Acceso
- Acompañamiento

Se puede agregar otro factor, si las opciones contempladas no reflejan la situación puntual.

F.Nacimiento 08/04/2006 - 19 Años
Localidad: PARANA Departamento: PARANA

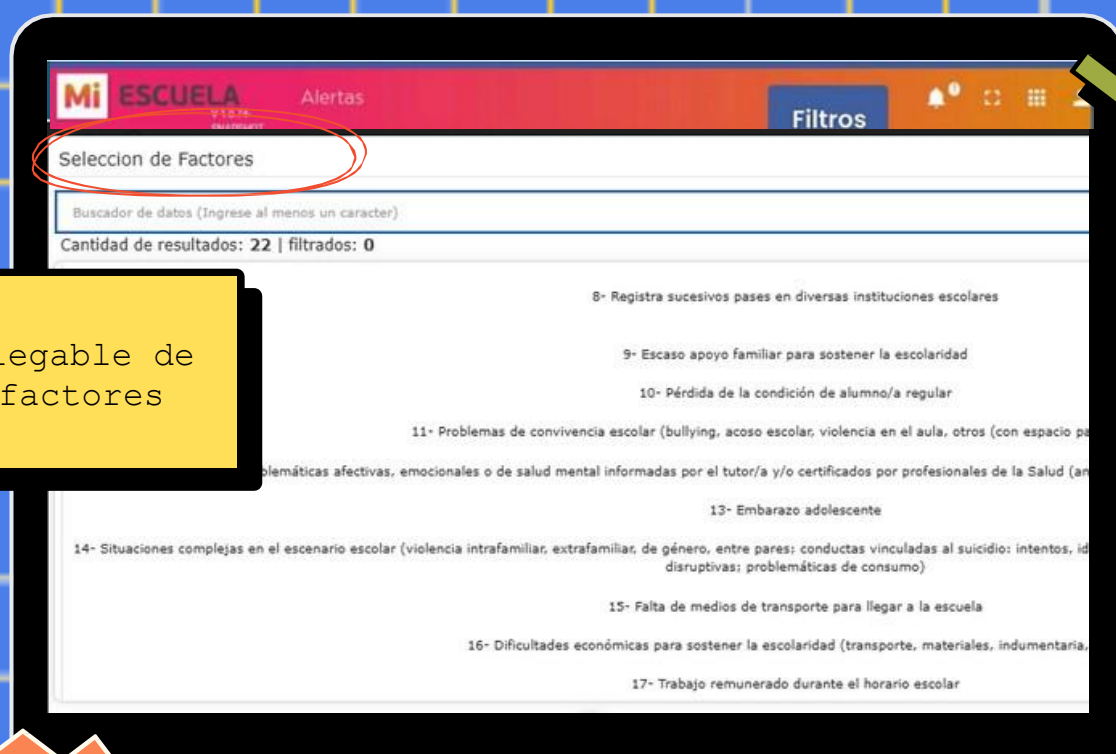
+ Agregar Factor de Riesgo

Factor de Riesgo

Seleccione una opción

Guardar

Agregar el factor de
riesgo y guardar



Lista desplegable de
posibles factores

Dimensión de los factores:

- ♦ Proceso de Enseñanza y aprendizaje
- ♦ Acompañamiento
- ♦ Acceso

Grupo

hablar, escuchar, leer y escribir).

cos, adquisición de procedimientos de cálculo, algebraicos, etc. y evaluación

tividades, no lleva carpeta al día, escuela no elegida por el/la estudiante en

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Procesos de enseñanza y aprendizaje

DOCUMENTO 170000

F.Nacimiento: 19 Años
Localidad: Departamento:

CUE:
Division: 4 - 1
Secuencia: 4to

Factor de Riesgo

Factor de Riesgo

desarrollo de tareas matemáticas (resolver problemas, claridad en la comunicación, comprensión)

Guardar

+

Seleccionar el factor
y guardar

Vista del factor de riesgo cargado.

Nivel: Alto
82%
[Ver detalle](#)
[Modificar Nivel](#)

Apellido y Nombre	Parentesco	Domicilio
[Redacted]		

Atención de alerta

Estado Atención	Grupo	Factor de Riesgo
Pendiente	Procesos de enseñanza y aprendizaje	1- Dificultades en el desarrollo de sus competencias (hablar, escuchar, leer y escribir).

Al hacer clic en el texto de ese factor de riesgo, se habilita la opción de cargar las intervenciones.

< ⓘ Registro de alumnos en riesgo de abandono

Factor de Riesgo

☐ Estado

Pendiente

ⓘ **Factor de Riesgo**

Grupo

Procesos de enseñanza y aprendizaje

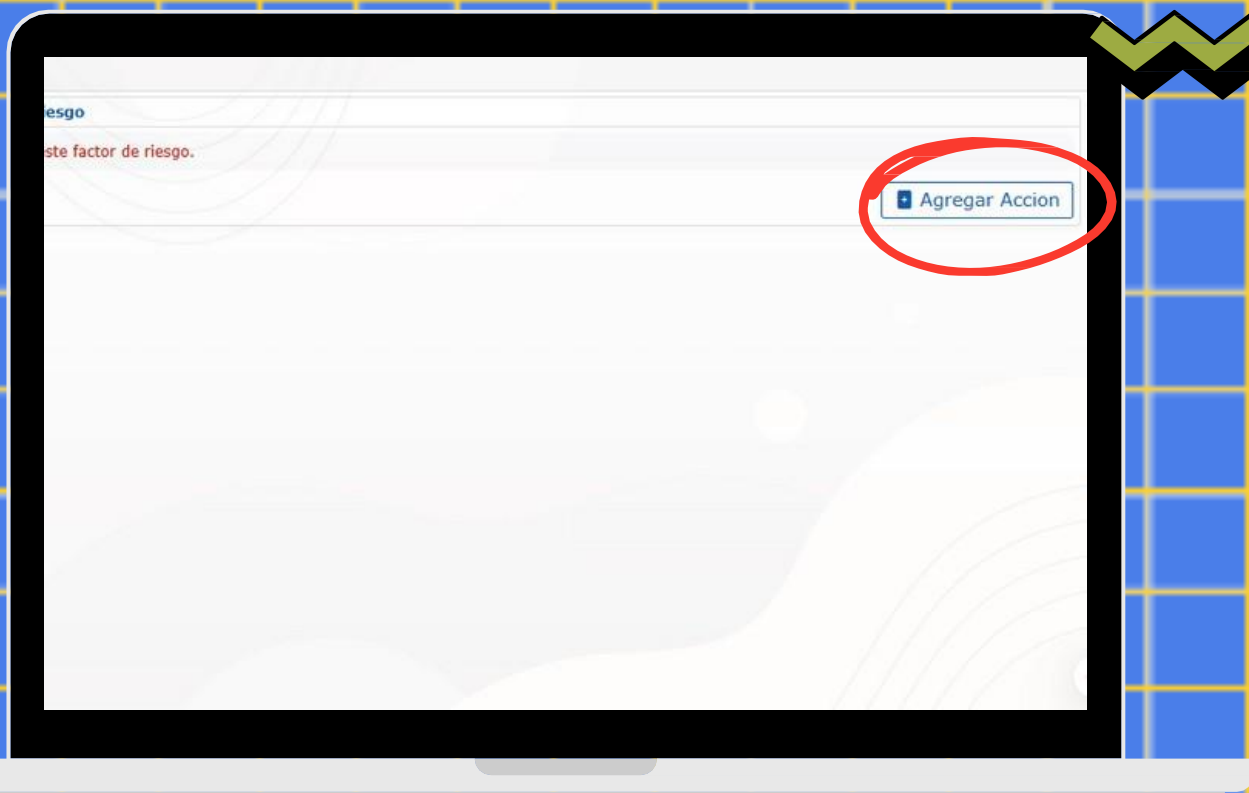
Factor

1- Dificultades en el desarrollo de sus competencias comunicativas y de

Atenciones aplicadas al factor de riesgo

ⓘ Aún no hay acciones asociadas a este factor de riesgo.

Carga de intervenciones



Carga de
intervenciones

Agregar
intervención

+ Agregar acción

Agregar Acción

Selección

Guarda

Al hacer clic en la barra, se
accede al listado
desplegable de
intervenciones.

Lista desplegable
con intervenciones

de Acciones

datos (Ingrese al menos un caracter)

resultados: 17 | filtrados: 0

Accion

- 1- Tutorías para el acompañamiento pedagógico (PMI, horas institucionales, apoyo escolar)
- 2- Propuestas que fortalezcan el desarrollo de tareas matemáticas
- 3- Propuestas que fortalezcan el desarrollo de tareas matemáticas
- 4- Revisión y reorganización de las propuestas de enseñanza
- 5- Diseño de una propuesta integrada en el marco del programa Acontecer
- 6- Reorganización y ampliación de las instancias de acreditación de saberes de espacio/s curricular/es del ciclo lectivo en curso y/o pendiente
- 7- Articulación con otras instituciones (por ej. Centros de Salud cercanos, clubes, Centros de Integración Comunitaria, entre otros)
- 8- Implementación de los protocolos de Intervención interinstitucional vigentes (Abuso, violencia, etc.)
- 9- Diseño de una propuesta institucional orientada a fomentar y sostener el vínculo familia-escuela
- 10- Organización de talleres sobre diversas temáticas transversales (ej. Convivencia educativa, educación ambiental, educación sexual)

Guardar la
intervención
seleccionada

Dimensiones	
o escolar)	Procesos de enseñanza y aprendizaje
desarrollo de tareas matemáticas	Procesos de enseñanza y aprendizaje
e las propuestas de enseñanza	Procesos de enseñanza y aprendizaje
en el marco del programa AcontecER	Procesos de enseñanza y aprendizaje
espacio/s curricular/es del ciclo lectivo en curso y/o pendientes de aprobación	Procesos de enseñanza y aprendizaje
ercanos, clubes, Centros de Integración Comunitaria, entre otros)	Acompañamiento
en interinstitucional vigentes (Abuso, violencia, etc.)	Acompañamiento
a a fomentar y sostener el vínculo familia-escuela	Acompañamiento
Convivencia educativa, educación ambiental, educación sexual integral)	Acompañamiento
Cancelar	

Vista de la acción
realizada

Nivel: Alto

82%

[Ver detalle](#)

[Modificar Nivel](#)

Apellido y Nombre

Parentesco

Dom

Atención de alerta



Estado Atención

En Desarrollo

Grupo

Procesos de enseñanza y
aprendizaje

Factor de Riesgo

1- Dificultades en el desarrollo de sus
(hablar, escuchar, leer y escribir).

Procesos de enseñanza y aprendizaje

1- Tutorías para el acompañamiento pedagógico (PMI, horas institucionales, apoyo escolar)

Vista de la acción
realizada

Nivel: Alto

82%

[Ver detalle](#)

[Modificar Nivel](#)

Apellido y Nombre

Parentesco

Dom

Atención de alerta



Estado Atención

En Desarrollo

Grupo

Procesos de enseñanza y
aprendizaje

Factor de Riesgo

1- Dificultades en el desarrollo de sus
(hablar, escuchar, leer y escribir).

Procesos de enseñanza y aprendizaje

1- Tutorías para el acompañamiento pedagógico (PMI, horas institucionales, apoyo escolar)

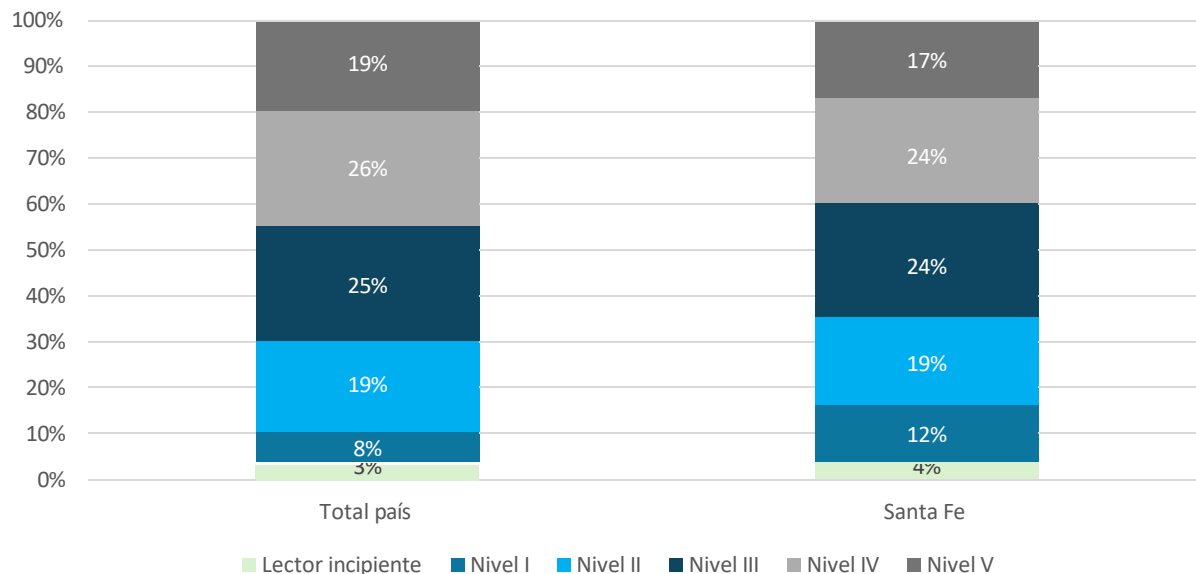
ANEXO 4

Sistema de Evaluación de Aprendizajes Santafesino (SEAS) 2025-2028

¿Por qué diseñar un Sistema de Evaluación de Aprendizajes Santafesino?

I) La provincia enfrenta desafíos en la alfabetización inicial.

Aprender Alfabetización 2024. Nivel de desempeño en Lectura (3er grado). Total país y Santa Fe.



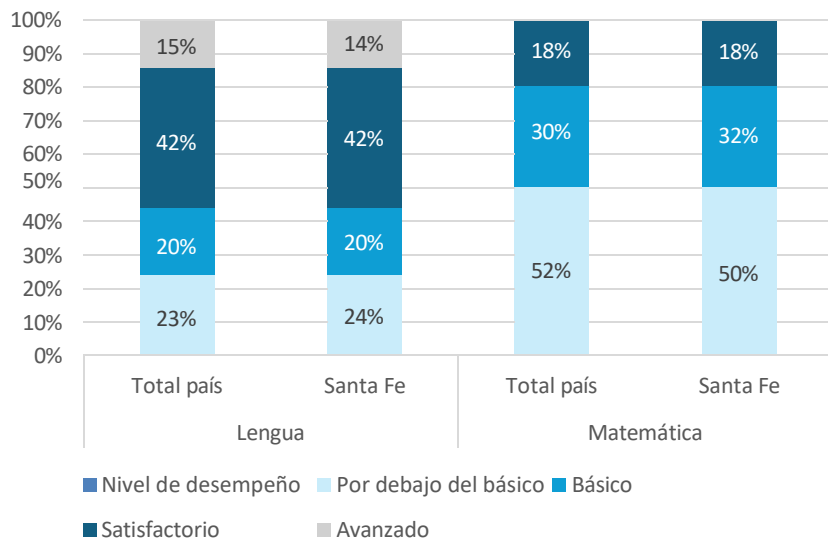
Los niveles de desempeño de los estudiantes santafesinos son inferiores al promedio nacional:

- Solo el **41%** alcanza la habilidad lectora que se esperaría al cerrar el primer ciclo de la primaria (vs. 45%).
- **35%** de los estudiantes santafesinos son "lectores iniciales" (vs. 30%).

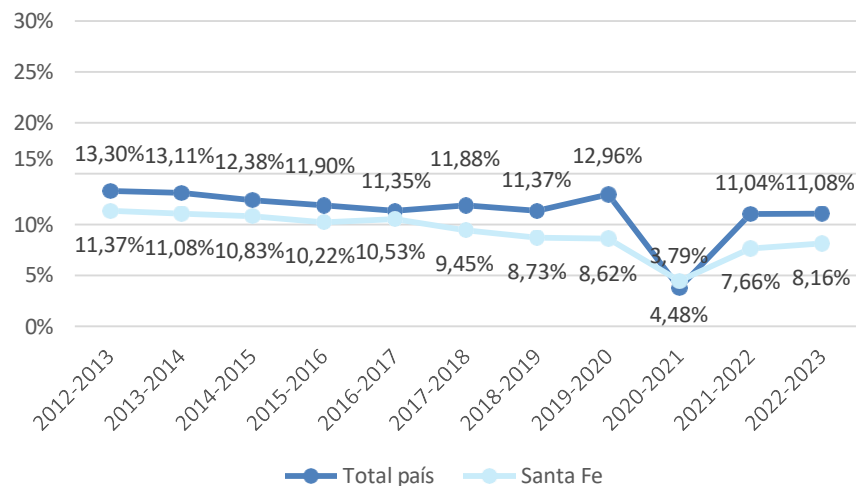
¿Por qué diseñar un Sistema de Evaluación de Aprendizajes Santafesino?

II) La provincia enfrenta desafíos en la terminalidad de la educación obligatoria y los aprendizajes alcanzados.

Aprender 2022. Nivel de desempeño en Lengua y Matemática (5/6° año). Total país y Santa Fe.



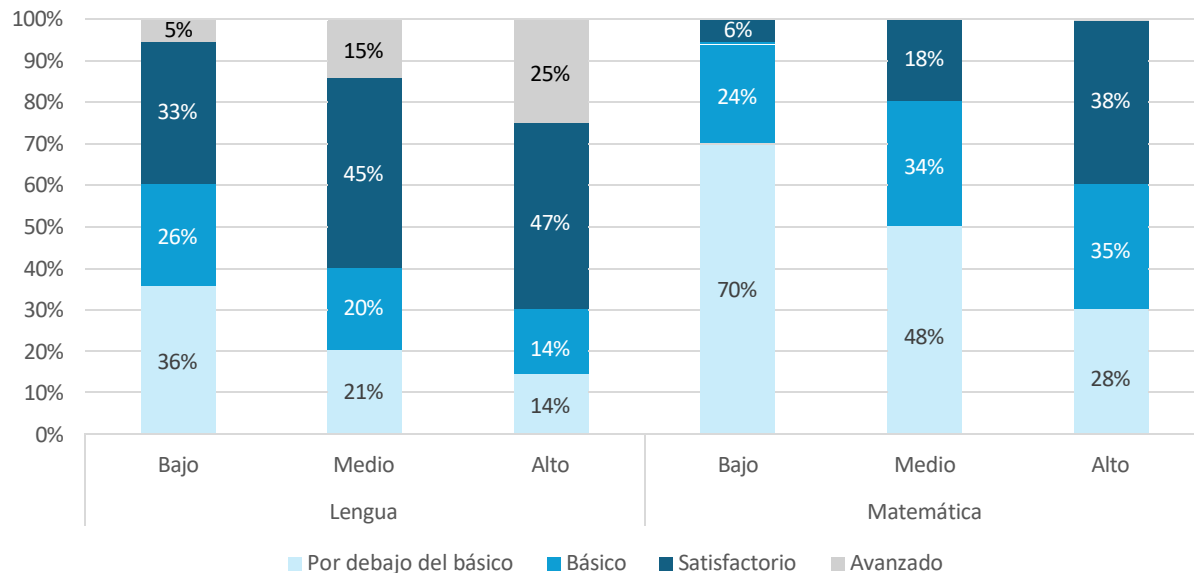
Tasa de abandono interanual en la educación secundaria. Total país y Santa Fe. Total país y Santa Fe.



¿Por qué diseñar un Sistema de Evaluación de Aprendizajes Santafesino?

III) La provincia enfrenta el desafío de lograr una mayor equidad en sus resultados.

Aprender 2022. Nivel de desempeño en Lengua y Matemática por NSE (5° año Sec.). Santa Fe.



Los resultados muestran grandes desigualdades según NSE:

- El **38%** de estudiantes de NSE bajo alcanzan los resultados esperados en Lengua, en el NSE alto el **72%**.

- El **6%** de estudiantes de NSE bajo alcanzan los resultados esperados en Matemática, en el NSE alto el **38%**.

¿Qué es el Sistema de Evaluación de Aprendizajes Santafesino (SEAS)?

Es una herramienta estratégica para **monitorear y mejorar la calidad de los aprendizajes** en la provincia.

Está compuesto por un **conjunto coherente y balanceado de dispositivos de evaluación** que responden a propósitos diferentes.

Incluye intervenciones específicas para la mejora de los aprendizajes a partir de una **estrategia clara de uso de sus resultados**.

Se **propone**, de manera coherente con los objetivos de la política nacional de evaluación definida por la Ley Nacional de Educación 26.206:

- Desarrollar una **cultura de la evaluación para la mejora** del sistema educativo santafesino.
- Generar **información oportuna y relevante** para que los distintos actores del sistema educativo (nivel central, supervisores, directores y docentes) puedan tomar decisiones orientadas a **mejorar los resultados de aprendizaje del sistema educativo y su equidad**.
- **Transparencia** ante la sociedad sobre los resultados del sistema educativo para fomentar la participación y el compromiso social por la mejora educativa.

Criterios para diseñar el SEAS 2025-2028

Objetivos

Diagnóstico y monitoreo: relevar resultados de aprendizaje, identificar brechas y desigualdades, y evaluar la efectividad de políticas y estrategias de enseñanza.

Diseño de políticas de mejora: generar evidencia para orientar políticas de apoyo a escuelas, docentes y estudiantes.

Retroalimentación pedagógica y de gestión: brindar información útil a escuelas, docentes y autoridades para fortalecer la enseñanza y promover una gestión institucional basada en resultados.

Orientación de la inversión educativa: identificar prioridades y necesidades para asignar recursos de manera más eficiente y equitativa.

Transparencia y compromiso social: comunicar resultados de forma accesible para fortalecer el compromiso colectivo con la mejora educativa.

Lineamientos

Diseño estratégico de largo plazo (2025-2028).

Balance entre dispositivos provinciales, nacionales e internacionales.

Integración de dispositivos a gran escala sumativos y formativos.

Coherencia entre el proceso de enseñanza y evaluación.

Foco en apoyar el desarrollo y reforzamiento de las habilidades fundamentales.

Dispositivos que componen el SEAS 2025-2028

Ámbito	Dispositivo	Características	Tipo	Frecuencia	Cobertura	Propósito
Nacional	Aprender Alfabetización	NP: 3er grado. Lectura	Sumativo	Bienal	Muestral	Monitorear los resultados del Plan de Alfabetización provincial al final de ciclo donde se espera que los estudiantes completen su alfabetización inicial.
	Aprender Primaria	NP: 6to grado Lengua y Matemática	Sumativo	Bienal	Censal	Dar cuenta de resultados de los estudiantes en el 6º grado del nivel primario e identificar brechas de aprendizaje y desigualdades educativas.
	Aprender Secundaria	NS: 5to año Lengua y Matemática	Sumativo	Bienal	Censal	Dar cuenta de resultados de los estudiantes en el último año del nivel secundario e identificar brechas de aprendizaje y desigualdades educativas.
Provincial	Evaluación Santafesina de Lectura	NP: 2do grado Lectura	Formativo	Anual	Censal	Generar información nominal sobre el desempeño de los estudiantes en lectura para permitir estrategias de mejora focalizadas y personalizadas para completar alfabetización inicial en tiempo y forma.
	Evaluación Santafesina de Matemática	NP: 5º grado Matemática	Formativo	Anual	Muestral año 1 Censal año 2 y siguientes	Generar información nominal sobre el desempeño de los estudiantes en matemática para permitir estrategias de mejora focalizadas y personalizadas en los dos últimos años de ese nivel y garantizar ingreso a Secundaria con aprendizajes básicos y prioritarios adquiridos.
	Evaluación Secundaria	NS: 2do año Lengua y Matemática	Sumativo	Trienal	Censal	Posibilitar planes de mejora a nivel de escuela con foco en aprendizajes básicos y prioritarios en lengua y matemática.
Internacional	PISA	NS: 15 años Lectura, Matemática y Ciencias.	Sumativo	Trienal	Muestral	- Información sobre el desempeño de los estudiantes en 3 áreas de conocimiento, incluyendo Ciencias, con estándar de comparación internacional. - Análisis en profundidad de variables contextuales del sistema educativo. - Fortalecer las capacidades de evaluación a gran escala de los equipos provinciales.

Para operacionalizar **teoría de cambio conducente a mejora de los aprendizajes**, es clave definir los productos, destinatarios y usos esperados de la información de cada instrumento de evaluación

- **Productos.** Pueden adoptar distintas formas: informes técnicos nacionales y jurisdiccionales, reportes escolares e individuales dirigidos a directivos, docentes, estudiantes y familias, plataformas interactivas de visualización de resultados, documentos de orientación pedagógica, jornadas de presentación de resultados, talleres de capacitación sobre el uso de resultados, materiales de difusión pública.
- **Destinatarios:** Los productos de la evaluación se diseñan para 2 grupos diferenciados:
 - **Usuarios.** Grupo clave de destinatarios porque toman decisiones que impactan en las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Incluyen responsables de política educativa y equipos técnicos, supervisores, directivos escolares y docentes en su rol pedagógico.
 - **Audiencias generales.** Incluyen a actores que, si bien no tienen una responsabilidad directa en la toma de decisiones, pueden influir en la agenda educativa y contribuir a la legitimidad del sistema. Pueden ser estudiantes y familias, comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación.
- **Usos esperados de los productos.** Se espera que tanto usuarios como audiencias generales utilicen los productos concebidos para ellos e implementen acciones que lleven a la mejora de los aprendizajes.

Dispositivos nacionales del SEAS 2025-2028. Productos, destinatarios y usos esperados

Dispositivo y características	Productos	Destinatarios y usos esperados de la información
Aprender 3º 2026, 2028 <u>Tipo:</u> sumativa <u>Grado:</u> 3º Primario <u>Áreas:</u> lectura <u>Alcance:</u> muestral <u>Frecuencia:</u> bienal	- Informe nacional de resultados (N)* - Recomendaciones para la enseñanza (N) No se desarrollarán productos provinciales para Aprender 3º porque el insumo de la política de alfabetización provincial son los resultados de la Evaluación Santafesina de Lectura.	Ministerio: uso para monitoreo de Plan Raíz y reforzar acciones en ese marco. Deberá evaluarse su pertinencia y potencial adaptación y uso en marco de políticas y enfoques de alfabetización impulsados por la provincia.
Aprender 6º 2025, 2027 <u>Tipo:</u> sumativa <u>Grado:</u> 6º Primario. <u>Áreas:</u> lengua y matemática <u>Alcance:</u> censal <u>Frecuencia:</u> bienal	- Informes nacional y jurisdiccional (N) - Informes por escuela (N) - Talleres de uso de resultados para acompañar la gestión escolar y reflexionar sobre prácticas pedagógicas (P) * - Jornada plenaria guiadas por supervisión para análisis de informes por escuelas	- Todos los usuarios y audiencias. Distribución amplia para transparencia del sistema. - Supervisores y directores: se espera que utilicen producto en el diseño de estrategias de mejora con foco en resultados. - Supervisores: uso de información para mejora de la gestión escolar. - Directores y docentes: análisis de informes por escuela para establecer estrategias de mejora.
Aprender 5º 2026, 2028 <u>Tipo:</u> sumativa <u>Grado:</u> 5º Secundario. <u>Áreas:</u> lengua y matemática <u>Alcance:</u> censal <u>Frecuencia:</u> bienal	- Informes nacional y jurisdiccional (N) - Informes por escuela (N) - Talleres de uso de resultados para acompañar la gestión escolar y reflexionar sobre prácticas pedagógicas (P) * - Jornada plenaria guiadas por supervisión para análisis de informes por escuelas	- Todos los usuarios y audiencias. Distribución amplia para transparencia del sistema. - Supervisores y directores: se espera que utilicen producto en el diseño de estrategias de mejora con foco en resultados. - Supervisores: uso de información para mejora de la gestión escolar. - Directores y docentes: análisis de informes por escuela para establecer estrategias de mejora.

* (N) refiere a productos elaborados por nación, (P) a productos desarrollado por la provincia.

Dispositivos provinciales del SEAS 2025-2028. Productos, destinatarios y usos esperados

Dispositivo y características	Productos	Destinatarios y usos esperados de la información
Evaluación Santafesina de Lectura (2025 a 2028) <u>Tipo:</u> formativa <u>Grado:</u> 2º NP <u>Áreas:</u> lectura <u>Alcance:</u> censal <u>Frecuencia:</u> anual	• Informe provincial de resultados. • Tableros resúmenes de información para supervisores. • Tableros resúmenes de información para directores. • Recomendaciones para la enseñanza. • Reuniones y talleres de difusión de resultados para supervisores.	• Distribución amplia entre usuarios y audiencias para transparencia del sistema. • Supervisores: apoyo a la implementación de intervenciones y a la gestión directiva para mejora de resultados. • Directores: datos se usan para coordinar implementación de intervenciones en marco de Plan Raíz. • Supervisores: aprovechar instancias para informarse sobre opciones de intervenciones a implementar en las escuelas.
Evaluación Santafesina de Matemática (2026 a 2028) <u>Tipo:</u> formativa <u>Grado:</u> 5º NP <u>Áreas:</u> matemática <u>Alcance:</u> muestral año 1, censal en siguiente. <u>Frecuencia:</u> anual	• Informe provincial de resultados. • Tableros resúmenes de información para supervisores. • Tableros resúmenes de información para directores. • Recomendaciones para la enseñanza. • Reuniones y talleres de difusión de resultados para supervisores.	• Distribución amplia entre usuarios y audiencias para transparencia del sistema. • Supervisores: apoyo a la implementación de intervenciones y a la gestión directiva para mejora de resultados. • Directores: datos se usan para guiar coordinación de implementación de intervenciones. • Supervisores: aprovechar instancias para informarse sobre opciones de intervenciones a implementar en las escuelas.
Evaluación Santafesina de Secundaria (2027) <u>Tipo:</u> sumativa <u>Grado:</u> 2do NS <u>Áreas:</u> lengua y matemática <u>Alcance:</u> Censal. <u>Frecuencia:</u> trienal	• Informe provincial de resultados • Tableros resúmenes de información para supervisores (solo con censo). • Tableros resúmenes de información para directores (solo con censo) • Reuniones y talleres de difusión de resultados para supervisores.	• Distribución amplia entre usuarios y audiencias para transparencia del sistema. • Supervisores: apoyo a la implementación de intervenciones y a la gestión directiva para mejora de resultados. • Directores: datos se usan para coordinar implementación de intervenciones. • Supervisores: aprovechar instancias para informarse sobre opciones de intervenciones a implementar en las escuelas.

Dispositivos internacionales del SEAS 2025-2028. Productos, destinatarios y usos esperados

Dispositivo y características	Productos	Destinatarios y usos esperados de la información
PISA 2028 <u>Tipo:</u> sumativa. <u>Estudiantes a evaluar:</u> estudiantes de 15 años (NS). <u>Asignaturas a evaluar:</u> Lectura, Matemática y Ciencias. <u>Cobertura:</u> muestral. <u>Frecuencia:</u> trienal.	• Informe nacional de resultados (N). • Informe provincial de resultados (P) (alternativa: región adjudicada para región centro: Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe). • Talleres de presentación de resultados para fortalecer la gestión escolar.	• Todos los usuarios y audiencias. Se prevé distribución amplia para transparencia del sistema. • Supervisores y directores: se espera que utilicen producto en el diseño de estrategias de mejora con foco en resultados.

Cronograma de implementación SEAS 2025-2028

	2025	2026	2027	2028
Evaluaciones nacionales	Aprender - NP: 6° grado – L y M	Aprender - NP: 3° grado - Lectura Aprender - NS: 5° año – L y M	Aprender - NP: 6° grado – L y M	Aprender - NP: 3° grado - Lectura Aprender - NS: 5° año – L y M
Evaluaciones provinciales	Evaluación Santafesina de Lectura – NP: 2° grado - Lectura	Evaluación Santafesina de Lectura – NP: 2° grado – Lectura Evaluación muestral de Matemática – NP: 5° grado - M	Evaluación Santafesina de Lectura – NP: 2° grado – Lectura Evaluación censal de Matemática – NP: 5° grado - M Evaluación Santafesina de Secundaria – NS: 2° año - L y M	Evaluación Santafesina de Lectura – NP: 2° grado – Lectura Evaluación censal de Matemática – NP: 5° grado - M
Evaluaciones internacionales				PISA (región adjudicada)- NS: 15 años – L, M y Cs